EL SIGLO

Año XLIII—Núm 12,484 — Montevideo, Jueves 5 de Abril de 1906 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones Víctor Delfino, Chacabuco 823.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy Jueves 5 santos Vicente Ferrer y Zenón.

Sol sale 6 h. 11 m., pónese 5 h. 55 m. — Luna llena el 8.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—Gran compañía dramática española, Serrador-Marí.—20 únicas funciones.
Hoy Jueves 5 de Abril se pondrá en escena la preciosa pochade en 3 actos, por primera vez, [illegible].

POLITEAMA — Compañía dramática italiana Bolognesi-Parevano.
Hoy Jueves 5 de Abril se pondrá en escena la pochade en cuatro actos, «Camere Ammobiliate».

TEATRO ODEON — Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonso.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe)—Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD—Calle Cerro 255a.—Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1|2 p. m.
Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL—Pabellon Pipo —Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla.—Directores: Pipo y F. Ramos.
Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suares, Pando, Solís, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los dias. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas, y Molles, todos los dias.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra ó Illescas, todos los dias.—Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Bozner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y Puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los dias, 1er tren 10 y 10 a. m.; 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Mesetas, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes, jueves y sábados.—Oficina Central 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre 7 p. m.

NOTA—La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.—Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 1er tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot y Castellanos, Oficina Central: 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Fyn, Nocetti, Perez, Paso de la Arena, Llamas, Parada Nueva, Lecocq: todos los dias. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er tren, 9 a. m.; 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre 1er tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren 3 y 10 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias.—Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 5 y 30 p. m., id recomendada 5.

Sucursal Terrestre calle Uruguay 98. —Ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

PROFESIONALES

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. —Calle Mercedes 18.

DOCTOR MACARTNEY
«El Dentista Americano»
162 A Rincon 162 A, esquina Cámaras Plaza Matriz
3605 pm

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hornubique de cemento armado, calle Médanos [illegible]. n 12 pm

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 200, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado.— Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

ENRIQUE F. LLOVET — Médico interno del Sanatorio Poney. Calle Paysandú 280 a. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 875 pm

DOCTOR PEDRO J. Martino — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau núm. 183. 2966 pm

EDUARDO SIMON — Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones. — Teléfono «La Uruguaya». 3183 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 189. 97 ab 1 p

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana. Calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

SEÑOR GONZALEZ VAZQUEZ—Martillero público—Hay siempre en venta casas, terrenos, chacras y campos, Misiones 137 (altos).

JUAN CHANS — Médico cirujano.— Consultas: de 2 á 4 p. m.—Calle Treinta y Tres 224 esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 950.

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m.—Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca.— Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. —Calle Rincon núm. 68.

PEDRO FIGARI — Abogado. — Trasladó su estudio y domicilio Misiones 75. 162 ab 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas de 9 a. m. Juan C. Gomez 138 a. 3396 pm

DENTISTA — Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 112, entre Arapey y Convencion.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Serra 69. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos, Rincon 231. 2103 ab 21.

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 5. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion; artritis, obesidad, reumatismo, gota, cístitis, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. Rincon 280.

SEBASTIAN MARTORELL — Estudio de ingeniería—Planos y direccion de construcciones civiles para la habitacion ó la industria—Mensura de predios urbanos y rústicos y operaciones topográficas en general, comprendidas las de nivelacion para el aprovechamiento de aguas ó para el establecimiento de vías carreteras y férreas de interés local, peritajes y tasaciones—Misiones 105, de 7 á 11 y de 1 á 5 p. m. 799 mayo 6

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Rincon 29 a. 831 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — [illegible] 261 [illegible] 1411

ENRIQUE F. LLOVET — Médico interno del Sanatorio Poney. — Calle Paysandú 280a. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas de 1 á 3 p. m. — Teléfono La Uruguaya. 875 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

M. J. DE LEON — Agente Judicial. Se ocupa de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales. Calle Arapey 285 a.

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 130.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Hacemos saber que hemos convenido disolver la sociedad que en los ramos de almacen de comestibles, despacho de bebidas, billar y compra y depósito de frutos del país, tenemos y gira en San Borja, paraje de la undécima seccion del departamento de Florida bajo la razon social de Alburquerque y Garin.
El socio Alburquerque quedará con todas las existencias y se hará cargo del activo y pasivo.
Esta publicacion se hace á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—San Borja, Marzo de 1906.— Marcelo Alburquerque, Marcelo Garin. 659 v ab 9

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que por acuerdo amigable hemos disuelto la sociedad que giraba en Gutierrez y Santa María bajo la razon social de Iguain Echave y Cía., quedando á cargo del activo y pasivo, el socio don Atanacio Iguain.
Aunque no creemos haya acreedores á nuestra firma, notificamos á todos los que se consideren serlo, se sirvan presentarse en la calle Rio Negro número 12, casa de los señores Osoro y Cía., antes del término de treinta días á contar desde esta fecha, á hacer valer sus derechos. —Gutierrez, Marzo 4 de 1906. — Iguain Echave y Ca. 673 v ab 3.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participo al público y al comercio en general que, con esta fecha y por escritura pasada ante el escribano don José V. N[illegible] [illegible] á mi señor padre y á don Alfredo A. Scotto, las existencias de mi casa de comercio que en los ramos de Librería, Papelería, Tipografía, etc., giraba en esta plaza bajo la firma de J. R. de Leon, lo que girará en lo sucesivo bajo la razon social de Scotto y de Leon, quedando la nueva á cargo del activo y pasivo de dicha casa. — Durazno, 15 de Marzo de 1906. — J. R. de Leon. 750 v ab 13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participamos que con esta fecha hemos instalado en la calle Rio Negro 173, 175 y 175 b en el antiguo local que ocupó la Panadería de Monte Cristo y que girará bajo la firma de Fernandez y Cía y con el título de 2.a Panadería Montecristo, en donde se elaborará toda clase de pan y especialidad en galleta para la campaña y marina. — Montevideo, Marzo 26 de 1906. — Fernandez y Cía. 837 v ab 17

AL COMERCIO — Prevencion — Habiendo iniciado ante el señor Juez Ldo. Departamental juicio de separacion de bienes á mi esposo don Justo Paulós, prevengo que no reconoceré deuda alguna que contraiga dicho señor. — Montevideo, Marzo 27 de 1906. — Ana Leira de Paulós. 847 v ab 7

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — Se hace hace saber que por escritura que el 5 del corriente otorgó el Escribano don Miguel Ferriols quedó disuelta de comun acuerdo la Sociedad Comercial que en el ramo de Almacen por Mayor giraba en esta plaza bajo la razon social de «Storace y Cía» de la que quedaron separados los señores socios comanditarios con Nicolás y don José Storace, obligándose hecho cargo del activo y pasivo de la misma los señores Nicolás Storace hijo, José Storace hijo y Alberto Storace, los que continuarán bajo la firma de «Storace y Cía» los mismos negocios que la anterior, con tal motivo los que se consideren con derecho al cobro de alguna cuenta pueden presentarse dentro de los treinta dias. 642 v ab 20.

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público en general que por medio de escritura pública otorgada ante escribano público don Patricio A. Pereyra ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma social de Juan J. Fernandez, en el negocio de Panadería, sito en la calle Isla de Flores número 383, quedando la casa á cargo de Ramon Fernandez.
A los efectos que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion. — Juan J. Fernandez. — Montevideo, Marzo 23 de 1906. 781 v ab 18

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que por escritura autorizada en esta ciudad el 23 del corriente por el escribano don Constantino Piacenza, ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la firma R. Brasó y Compañía dedicada á cambio y comisiones en general y que tiene su domicilio en las calles Colon número 56 y Piedras números 100 y 102, quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe. — Montevideo, Marzo 26 de 1906. — Ricardo Brasó. 835 v 6 ab.

AL COMERCIO — Ponemos en conocimiento del comercio en particular y á nuestra clientela en general que desde esta fecha ha quedado disuelta de comun acuerdo, la sociedad que en el Sauce Solo, 9.a seccion del departamento de Tacuarembó giraba con la razon social de Baroni y Llano, quedando á cargo del activo y pasivo social el socio don José Llano Guerrero. — Montevideo, 30 de Marzo de 1906. — José Llano Guerrero. Isaías Baroni. 876 v ab 26

AL PUBLICO—Por la presente y en cumplimiento de la ley del 26 de Setiembre de 1904, decimos: que por instrumento público, á pasar ante el escribano don Fernando Silva Antuña, el «Almacen de vinos», radicado en la calle Reducto 1484 de la firma social Estapé y Ca., pasará en propiedad al socio don Alfredo Estapé, de cargo de quien estará el activo y pasivo de dicha razon social; quedando completamente desligado el consocio de toda obligacion presente y anterior. Prevenimos á todos aquellos que tengan que deducir algun derecho se presente en el domicilio social en el término de un mes á correr desde la fecha, de acuerdo con la citada prescripcion legal. — Estapé y Ca. 867 v 28 ab.

VARIAS

CAMPO. — Se venden 1500 hectareas en el departamento de Cerro Largo, á 10 pesos la hectarea. — Convencion 169. 945 v ab 5

LAS TIFOIDEAS—El gran preservativo —Comprobado científicamente que el agua es el principal vehículo de los gérmenes de las tifoideas, debe recomendarse á las familias el uso en la mesa del agua mineral Salus, cuya pureza excepcional está perfectamente garantizada con los procedimientos de envasamiento empleados en la Fuente. 871 pm

CASA ESPECIAL DE COMPRA y venta de estampillas para coleccion, lindísimo surtido de sobres á precios bajos. Calle Zabala núm. 101. 871 v ab 30

ANGEL Y CATALINA CORRADO Y HERMANOS, hijos de los finados Pedro y María Sirolí, del pueblo de Castino, provincia de Alessandria (Italia), al querer vender su propiedad que tiene abandonada en Castino, pueden dirigirse al señor Juan Antonio Gabutti en dicho pueblo. 872 v ab 26

NO MAS MAREOS—Se previene á los que viajen á Buenos Aires, que en los vapores de Mihanovich se expende nuevamente el agua mineral Salus. 869 pm.

JOSE M. ECHEZARRETA. — Propietario de la Panadería Monte Cristo, situada en la calle Bequeló núm. 25 y 27, anuncia al público y al comercio en general que el dependiente de mi confianza, Cándido Fernandez deja de ser dependiente y no reconozca la firma de dicho señor dependiente despues del 27 del corriente. — 810 v my 1

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en Tupambaé, octava seccion del departamento de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 1.075 cuadras. Por informes, ocurrir calle Canelones número 501. 332 v ab 15.

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a. 2062 ab 22.

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad: especiales para puntales, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustini. Capuchinos, Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 1387 pm.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO — Conocidos y tres médicos nacionales y extrangeros certifican bajo su firma, que el agua mineral Salus en uso á diario constituye un EXCELENTE AUXILIAR TERAPEUTICO para combatir las enfermedades del estómago, del hígado, de los riñones y de la vejiga. 720 pm.

SE VENDE el kiosko para la venta de aguas y refrescos existente en la Plaza de Ramirez y Parque Urbano por no poder atender su dueño.
Informarán en el restaurant del Parque del Pueblo. — 848 v ab 8

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL. — Habilitacion general de las Clases Pasivas. — De orden Superior se hace saber á los interesados que el dia 7 de Abril próximo se pagará el presupuesto del mes de Enero pedido, correspondiente al cuarto grupo de las Clases Pasivas, ó sea la lista: Jefes y Oficiales en reemplazo, Ley 7 de Setiembre de 1876. — Montevideo, Marzo 31 de 1906. — La gerencia. 962 v ab 6

TESORERIA GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA — Montevideo, Abril 3 de 1906. — Esta tesorería procederá en los dias 4, 5, 6, 7 y 9 del corriente al pago de los presupuestos escolares de la capital, correspondientes al mes de Marzo. — El Tesorero general. 919 v ab 9

LICITACIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL HOSPITAL MILITAR — Llamado á licitacion — Por disposicion del Consejo llámase á licitacion por el término de treinta dias para la construccion del pavimento en la entrada al Hospital Militar con chapas de marmol blanco con extricta sujecion al plano y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de este establecimiento los dias hábiles de 9 á 11 a. m.
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en Secretaría hasta el 5 de Abril próximo, á las 9 y 1|2 a. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose este Consejo el derecho de aceptar la que á su juicio fuere mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable. — Montevideo, Marzo 22 de 1906. — Adolfo R. Perez, presidente. — Sebastian Bouquet, secretario. 760 v ab5

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de:
235.000 permisos generales de Aduana originales.
230.000 copias para los mismos.
20.000 actas del Registro de E. Civil
7.000 Patentes de Cabotage.
4.000 id de Ultramar; y
3.000 Formularios Impuesto de Herencias para el ejercicio económico de 1906-1907, las que deberán formularse conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas deberán presentarse en dicha secretaría donde serán abiertas el dia 5 de Abril próximo á las 3 y 1|2 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Marzo 30 de 1906. — Victor Raineri. — V.o B.o Marquez. 871 v ab 5

AVISO — Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones — Montevideo, Abril 1.o de 1906. — Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay, hasta la suma de nueve mil pesos oro.
Las propuestas se recibirán en esta oficina el dia tres del corriente mes, á las tres p. m., á cuya hora serán abiertas, debiendo hallarse presentes los interesados y reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere más conveniente, ó de rechazarlas todas. — El secretario. 895 v ab 4

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Bourdiel de Mesquita, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 31 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 944 v ab 25.

RECTIFICACION DE PARTIDAS —289 — Mercedes, Febrero 8 de 1906— Vistos: este juicio sobre rectificacion de partidas, promovido por don Pedro B. Burzaco, don Nicolás Sauanez y Orcajo y don Celedonio Grané, en representacion respectivamente de doña María Culleton de Sasana, don José Antonio Rodriguez y doña Juana Francisca Udaquiola, en los autos sucesorios de don Mariano Udaquiola y doña Gregoria Villercho, Resultando que los demandantes alegan: que llamándose los expresados causantes Manuel Udaquiola y Gregoria Villercho, se han cometido errores, al asentarse por los curas las partidas de bautismos referentes á doña Juana Francisca, doña Martina, doña Isidora Robustiana, doña Florentina y don Manuel Ceferino Udaquiola, apareciendo la primera, como hija de Manuel Guadapuola y Gregoria Vielcho; la segunda, como hija de Manuel Uranquiola y Gregoria Villeleo; la tercera como hija de Manuel Velaquiola y Gregoria Vilchop; la cuarta como hija de Manuel Furiaquiola y Gregoria Villelque y el último como hijo de Manuel Waerquizola y Gregoria Villucho, siendo así que los verdaderos nombres y apellidos de los padres de estos son Manuel Udaquiola y Gregoria Villelcho, apellidos de origen euskaro ó vasco, y pidiendo se rectifiquen en tal sentido las partidas de la referencia (escrito de fs. 116). Resultando: que hechas las publicaciones de estilo, venció el término en ellas señalado sin que persona alguna se presentase deduciendo oposicion a la rectificacion solicitada (diarios de fs. 162 y 164).
Resultando: que producida por los interesados la prueba ofrecida, ella confirma los errores alegados por los demandantes (declaraciones de fs. 155 a fs. 159). Resultando: que la prueba producida satisface al Ministerio Público, que adhiere a las rectificaciones pedidas por los demandantes (dictamen a fs. 167). Considerando lo dispuesto por los arts. 72 y 73 de la ley de Registro de Estado Civil y art. 1.o de le ley 9 de Julio de 1888. Por tales fundamentos, Fallo: declarando procedentes las rectificaciones solicitadas y mandando en consecuencia se rectifiquen las expresadas partidas en el sentido que dice el 1er. «Resultando», poniéndose en los testimonios de autos las correspondientes anotaciones. Y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de quince dias, debiendo en oportunidad devolverse la publicacion. Al 2.o punto de la vista Fiscal: hágase como se determina. — Luis M. Gil, (hay una rúbrica) — Lo proveyó y firmó S. S. el señor Juez Ldo. departamental, doctor don Luis María Gil en la ciudad de Mercedes á ocho de Febrero de mil novecientos seis, doy fé. —Eduardo Perez Olave, escribano público. — Es copia fiel. — Mercedes, Febrero 14 de 1906, (Firmado) — Eduardo Perez Olave, escribano público. 723 v ab 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martín Senisené, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 30 de 1906. —Juan P. Musto, escribano público. 873 v ab 30

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Viñolas y de doña Genoveva Bailan de Viñolas, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Marzo 6 de 1906.— Avelino Barbot, Actuario. 630 v ab 11.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Fernandez Echenique, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 28 de 1906. — Juan P. Musto, escribano público. 866 v ab 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Andrea Manuela Terra de Diaz, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 9 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público. 6633 v ab 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Justa Clemencia Delamotte de Chappet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó intresados en ella por otro concepto para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Diciembre 26 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3685 v abl 12.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Benzano y de doña Lucía Sosa de Benzano á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 27 de 1906.—Pedro Moreno, actuario. 843 v ab 7

ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente mes á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, y con asistencia del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en remate al mejor postor de una fraccion de campo situada en la 7.a seccion del departamento del Durazno, compuesta de 5725 hectáreas, 2723 metros, comprendida dentro de los siguientes límites: por el N. O. linda con doña Leonora y doña Gertrudis Olivera; por el Norte con doña Ceferina Custodia Olivera; por el S. O. con el arroyo Cañas y por el Sud con doña Ceferina Furtado Piegas, y por el Sud Este con la misma lindera. Se previene que se fija como base para la venta la suma de 17 $ 61 centésimos la hectárea, no admitiéndose oferta menor y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Antonia Estella de Olveira Netto solicitando venia. — Montevideo, Marzo 6 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público.
Títulos y antecedentes, oficina actuaria, Rincon 63. 1?9 v mzo 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público a apertura de la sucesion de don Antonio Granero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.— Montevideo, Marzo [illegible] de 1906. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 638 v ab 17.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] Rodriguez [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.— Montevideo, Marzo 17 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 778 v ab 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Secundina Peña de Sarbousse, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 31 de 1906. — Juan P. Musto, escribano público. 811 v ab 10

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 20 del corriente mes á las 4 de la tarde en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63 y con asistencia del actuario y alguacil se va á proceder á la venta en remate al mejor postor de una fraccion de campo situada en la 7.a seccion del departamento del Durazno, compuesta de 5725 hectáreas 2723 metros comprendidos dentro de los siguientes límites: por el N. O. linda con doña Leonora y doña Gertrudis Olivera; por el Norte con doña Ceferina Custodia Olivera; por el S. O. con el arroyo Cañas y por el Sud con doña Ceferina Furtado Piegas, y por el S. E. con la misma lindera. Se previene que se fija como base para la venta la suma de 17 $ 61 centésimos la hectárea, no admitiéndose oferta menor y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Antonia Correa de Oliveira Netto solicitando venia.—Montevideo, Marzo 6 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.—Títulos y demás antecedentes, Oficina actuaria, Rincon 63. 621 v 20 mzo.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elvira Piaggio de Luque, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar — Montevideo, Marzo 12 de 1906 — Juan P. Musto, escribano público. 689 v ab 25.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Etchart, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 6 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 604 v ab 18.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fros, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 594 v ab 8.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Nocetti, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 2 de 1906. — Juan P. Musto Escribano Público. 686 v ab 14.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Ricardo Gatero para la junta que tendrá lugar el dia cinco de Abril próximo á las [illegible] de la tarde en la oficina de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, con el objeto de proceder al nombramiento de síndicos. 851 v ab 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Tamini de Migliaccio, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 13 de 1906. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 697 v ab 25.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pedro Arnaud Lasgoity y doña María Ignacia Irastorza de Lasgoity, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Marzo 5 de 1906. — Avelino Barbot, Actuario. 619 v ab 11.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS—Sarandí 178—Directorio: José A. Ferreira, presidente; Alberto Garcia Lagos, vice-presidente; Eduardo Forteza, tesorero; Pedro N. Cresta, secretario; vocales Dr. Adolfo Vaeza Ocampo, Dr. Joaquin Secco Illa, Luis E. Piñeyro.—Se ocupa de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general.—Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres, acordando largos plazos para la amortizacion, con hipotecas, anticresis ó con [illegible] arrendamientos. Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales [illegible] también de las reparaciones y composturas á hacerse en las fincas sin cobrar comision.

CASAS DE ALTOS Y BAJOS
Zabala 191 — 11 piezas (á repararse como lo soliciten los interesados).

CASAS BAJAS
Colonia 961—8 piezas, 30 pesos, compromiso 1 año.
Agraciada 203—4 piezas, 22 pesos.
Paraná 1[illegible]—3 piezas, 20 pesos.
San Salvador 240—[illegible] piezas, 12 pesos.
Piedad 125—5 piezas, 20 pesos.
Charrúa 5[illegible]—4 piezas, 16 pesos.
Minas 2[illegible]—2 piezas, 9 pesos.
Lepanto 58—3 piezas, 13 pesos.
Rivera 191 — 6 piezas, 45 pesos.
Municipio y San Salvador — 3 piezas, 11 pesos.
Lavalleja 133a — 9 piezas, 60 pesos.
Perez Castellanos 214 — 5 piezas, 12 $.
Maldonado 246 — 2 piezas, 8 pesos.
Perez Castellanos 107 — 10 piezas, 45 $.
San Ramon 32 — 10 piezas, 30 pesos. La llave al lado.
Canelones 351 — 5 piezas 26 pesos.
Durazno 333 — 6 piezas, 30 pesos.
Durazno 337 — 6 piezas, 45 pesos.
Punta Carretas — 5 piezas, 30 pesos.
Yi 24 — 7 piezas, 45 pesos.
Reducto 93 — 5 piezas, 28 pesos.

BAJOS DE ALTOS
San Ramon 32—10 piezas. La llave al lado.
Rivera 162a—4 piezas, 20 pesos.
Palmar 40 b — 3 piezas, 20 pesos.
Magallanes 80 — 4 piezas, 18 pesos.
Cerrito 56 — 8 piezas, 35 pesos.
Paysandú 89 — 6 piezas, 35 pesos.
Mini 14 — 6 piezas, 17 pesos.
Guaná 15b — 40 pesos, compromiso 6 meses, 7 piezas.

CASAS DE ALTO
Zabala 225—5 piezas, 20 pesos.
25 de Agosto 112 — 5 piezas, 25 pesos.
18 de Julio 269 — (Palacio Jackson) — casa núm. 6, tercer piso, 7 piezas, 35 pesos.
18 de Julio 269 — (Palacio Jackson) — casa núm. 7, tercer piso, 8 piezas, 50 pesos.
Colonia 93 — 8 piezas, 50 pesos.
Mini 14a — 5 piezas, 17 pesos.
General Rondeau 258 — 8 piezas, $ 55, recientemente reconstruida.
18 de Julio 91 — 8 piezas.

CASAS QUINTAS
Amazonas s|n (Pocitos) — Chalet, [illegible] piezas, 30 pesos.
Calle de los Molinos 36 — 6 piezas, 25 pesos.
Larrañaga 35 — 5 piezas, 40 pesos.
Camino de los Molinos 129 — 50 pesos.

CHACRAS Y TERRENOS
Una chacra en el camino á Mellilla, al lado del monumento á Lamas en la carretera á Colon, 2 piezas, 7 cuadras de campo, $ 20.

TERRENOS
Camino de los Molinos 129 — 50 pesos. 8 pesos.
3.000 cuadras de campo, en Rivera, á dos leguas de la Estacion Ataques.
Colonia esquina Yaro — 30 pesos.

Banco Británico de la América del Sud

Establecido en 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Rio de Janeiro, San Pablo y Bahía.

Capital suscrito ... $ [illegible]

Sucursal en Montevideo: Zabala, [illegible]

[illegible]

Jarabe y Pasta Sávia de Pino Marítimo de LAGASSE

Los jarabes y pasta de Savia de Pino [illegible] Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.

Depósito en todas las Farmacias

Caja de Ahorros

6 por ciento anual

ABONA EL BANCO COOPERATIVO DE AHORROS

CALLE 25 DE MAYO núm. 222

SOLITARIA

CURACION CIERTA en DOS HORAS con los GLÓBULOS SECRETAN

REMEDIO INFALIBLE

Adoptado en los Hospitales de París

Banco de Londres y Rio de la Plata

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, [illegible] Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, [illegible], Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado ... [illegible]
Suscrito ... [illegible]
Realizado ... [illegible]
F. de Res. ... [illegible]

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á ... Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional ... 1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional ... 2 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional ... 3 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto, abierto ... 7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial ... Convencional
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores ... Convencional
Descuentos ... Convencional

10 de Enero de 1906.

DOLORES del ESTÓMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

Curacion Rapida

ELIXIR GREZ

DINERO

á DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMO MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

KANANGA DEL JAPÓN

Unica Legítima de V. RIGAUD

PARIS (France)

AGUA DE KANANGA DEL JAPÓN, [illegible] para el tocador y el baño.

EXTRACTO DE KANANGA DEL JAPÓN, [illegible] perfume para el pañuelo.

JABÓN DE KANANGA DEL JAPÓN, [illegible] para conservar el cutis en frescura.

POLVOS DE KANANGA DEL JAPÓN, para [illegible]

DESCONFIAR de las IMITACIONES

Exigir la Firma

[illegible] en las principales Perfumerías

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito ... $ 2.200.000
» realizado ... » 1.500.000

DIRECTORIO

[illegible]

CORRESPONSALES DEL BANCO

[illegible]

El Banco da giros y carta de créditos sobre todas las plazas bancarias [illegible] de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

[illegible]

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 3½ en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlín.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 12 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

183 ab. 1.o — Director Gerente

PLATERIA CHRISTOFLE — CUBIERTOS CHRISTOFLE

MANUFACTURA en PARIS, 56, Rue de Bondy, 56

EXIGIR LA MARCA de FABRICA — CHRISTOFLE — EXIGIR LA MARCA de FABRICA

TODOS OBJETOS en PLATEADOS de Nuevo

Envio Franco del CATALOGO — Envio Franco del CATALOGO

REPRESENTANTES EN TODOS PAISES

La Electrica

EMPRESA DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARTICULARES E INDUSTRIALES

Sucesores de PEDRO SCAPUSIO — Gioffi, Regusci y Voulminot

MATERIALES ELÉCTRICOS DE TODAS CLASES

MAQUINARIAS EN GENERAL

Dinamos — Ventiladores — Teléfonos
Electromotores — Lámparas de arco — Timbres
Acumuladores — Artefactos — Pararrayos

161 B - CALLE ZABALA - 161 B

MONTEVIDEO

Los dos teléfonos — Los dos teléfonos

AGUA DEL BUEN CAMINO

ANTES DE LA CURA — DESPUES DE LA CURA

Específico mundial Higiénico Renacedor del Cabello, sana la seborrea, destruye la caspa, ondea el cabello y evita la caída. MIL Y MIL CURADOS EN BUENOS AYRES. Tan seguros del éxito los propietarios don Gargiulo y R. Percich, curan y cobran despues de la cura, en Buenos Aires, calle Corrientes 517.

UNICO CONCESIONARIO EN MONTEVIDEO

FRANCISCO PATURZO — Calle Zabala núm. 153

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cía.

232---CALLE 25 DE MAYO---234

MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 33

GIROS

[illegible] Francia, Italia, España, Alemania, Bélgica, Suiza, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.

El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre [illegible] FRANCIA é ITALIA, encargándose de hacer venir [illegible]

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite CARTAS DE CRÉDITO, se encarga de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

Seccion Administracion de Propiedades

[illegible] de Propiedades, en la [illegible] toda clase de [illegible] bienes raíces.

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. [illegible] por telégrafo.

[illegible] TELEGRAFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires.

3331 pm.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, RESFRIADOS, [illegible] TISIS, Asma

CURACION RÁPIDA Y CIERTA CON LAS

Gotas Livoniennes de TROUETTE-PERRET

[illegible] BALSAMO de TOLÚ

[illegible]

Depósito principal: E. TROUETTE, 15, rue des Immeubles-Industriels, PARIS

Depósitos en todas las principales Farmacias

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 28 de Febrero de 1906

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, [illegible] de Marzo de 1906.

Firmado.—Pablo Mañé Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Octavio Morató, Contador General interino—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 28 de Febrero de 1906

BILLETES HABILITADOS

[illegible]

Montevideo, 13 de Marzo de 1906.

Firmado—Pablo Mañé, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente.—Juan Zorrilla de San Martin, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafarie, Tesorero.

708 v mz. 18

NEUROSINE PRUNIER

FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO

Reconstituyente general, Depresion del Systema nervioso, Neurasthenia, Exceso de trabajo.

NEUROSINE-JARABE — NEUROSINE-GRANULADA — NEUROSINE EN OBLEAS

Debilidad general, Anemia, Raquitismo, Fosfaturada, Jaquecas.

DEPÓSITO GENERAL: CHASSAING y Cª, París, 6, avenue Victoria

ALMACEN DE MUSICA DE CARLOS OTT

25 DE MAYO 282--MONTEVIDEO

LA PHONOLA

Precio 225 pesos oro

El mejor aparato, adaptable á cualquier piano, para tocarlo artificialmente. Toda persona que quiera tocar con arte en el piano, no solo música facil de salon, sino tambien las creaciones magistrales de los grandes maestros, deberá recurrir á la Phonola. Ningun otro aparato la alcanza ni en delicadeza de expresion, ni en la suavidad y granliosidad del sonido, ni en el tamaño del teclado.

Los rollos musicales de la Phonola con los únicos que interpretan cada pieza fiel al original, pues, para los demas aparatos de esa clase, las composiciones que pasen de 65 teclas han sido traspuestas ó arregladas especialmente. De consiguiente la Phonola satisface las exigencias más grandes, y artistas de primer rango, como Paderewski, St. Saens, Viana da Motta, etc., califican la Phonola como lo más perfecto de su genero.

UNICO AGENTE PARA LA PHONOLA

de los pianos Schiedmayer, Pianofortefabrik y de Ronisch.

SIGUE A BUENA OBRA

[illegible]

Cada dia se aumentan nuevos nombres á la lista. Estas palabras de elogio y alabanza de personas que han sufrido y que hoy se encuentran sanas y felices, podrán informar á Vd. y convencerlo de que aun hay esperanzas de vencer mal que le aqueja, de que podrá ser otra vez el hombre que debía ser.

He aquí lo que dice uno de la lista:

RESTITUIDO Á UNA NUEVA VIDA

[illegible]

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m.
Domingos de 10 á 12 a. m.

18 de Julio 122-Dr. Sanden-Montevideo

CONTRA la TOS

las BRONQUITIS, los CATARROS CRÓNICOS

los Médicos mas eminentes recetan las

CÁPSULAS COGNET

Remedio insuperable contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

PARIS, 43, Rue de Saintonge, PARIS y FARMACIAS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1906

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Marzo 14 de 1906.

José L. [illegible], Gerente. — [illegible] R. Rodríguez, Presidente. — [illegible], Contador interino.

717

LLEGÓ ¡AL FIN!

NO MAS ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

MARCA REGISTRADA

Es un milagro de la ciencia la curación radical en 48 horas de todas las enfermedades recientes como cualquier blenorrea, estreches de la uretra, catarro de la vejiga, escozores, incontinencia de orina, flujo blanco de la mujer y gota militar. Bastando para obtener la cura radical de estas enfermedades tomar las **Píldoras Vegetales Indianas Lambert**, ó usando la **Inyección Indiana Vegetal Lambert.**

También por declaraciones hechas de las primeras celebridades de la ciencia han certificado que para curar radicalmente en 30 días la sífilis que sea también hereditaria, no existe hasta hoy solamente el renombrado **Elixir Indiano Lambert**, que, como es sabido por la ciencia que el yodo y el mercurio son tan dañinos á la salud cuyas consecuencias se sienten en la edad adulta.

Estos específicos son aprobados por el Departamento Nacional de Higiene.

Exíjase siempre la marca de fábrica que vá colocada en el exterior de cada caja ó frasco.

Precios en Montevideo: Píldoras, $ 2.20 (oro) cada caja. Inyecciones $ 1.80 (oro) cada frasco. Elixir $ 3 (oro) cada frasco.

De venta en Montevideo: Droguería y Farmacia de los señores Beisso y Surraco, calle 18 de Julio núm. 220 y en la Droguería y Farmacia de los señores Coyacy y Ferrúa, calle Reconquista núm. 228, esq. Juncal.

Para cualquier duda que se presente, informarse en casa del señor Alfredo Pizzo, calle Belgrano 2896, Buenos Aires.

635 pm

Máquinas para coser GRITZNER

DE MARCHA RAPIDA

gran duracion, solidez y aspecto elegante. Las hay combinadas con las que se hace uso de mesa escondiendo la cabeza de la máquina debajo del tablero.

20 TIPOS DE MAQUINAS DIFERENTES

Todas de construccion cuidadosa, ajuste perfecto y movimiento silencioso

TRABUCATI Y Cía.

UNICOS INTRODUCTORES

Precio módico y se garante que es la mas perfecta de todas.

25 de Mayo núms. 397-405

3359 pm

Vacuna Pasteur

CONTRA EL

CARBUNCLO

Fiebre Carbunclosa, Grano Malo, Mal de la Pajarilla, Carbunclo Bacteridiano.

Informes, pedidos, instrucciones, etc., al Agente General para la República Oriental del Uruguay.

CARLOS LIPRANDI

Provisoriamente—96 Cerro 100—Montevideo

1249 pm

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Palanganas para Lavatorios y Lavatorios con Muebles. Desde $ 3 hasta $ 120

Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego etc., etc.

La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA NUEVA

DE BANQUERO Y LIEUTIER

PARA EL OTOÑO

OFRECE:

Géneros á lunares fantasía 90 centímetros de ancho á 3 reales metro.

Géneros á cuadros con lunares sombreados, 120 centímetros de ancho gran fantasía á 1.10 el metro.

Cortes de 6 metros, géneros de estacion á la mitad de su precio ¡2.20!

Franelas fondo punzó azul marino, verde y blea, con dibujos imitando aplicacion á 0.28 centésimos el metro.

Géneros de seda Glace á cuadritos novedad ocho colores distintos á 6 reales metro.

TODAS LAS SEMANAS NOVEDADES RECIBIDAS DIRECTAMENTE

18 de Julio 327-331, entre Cuareim y Yi

Teléfono 556.

LA REPUBLICANA

Tienda y mercería de JUAN BLOIS

Participo á mi clientela y al público en general que he reabierto mi casa en la calle Uruguay esquina General Rondeau.

Lo amplio del nuevo local y el inmenso surtido con que hoy cuenta mi casa, me habilitan para asegurarle á ustedes que en ella encontrará todo cuanto pueda necesitar y que será atendido siempre con atenta solicitud.

Los precios que regirán en ella serán los más equitativos no admitiendo competencia, como tampoco la tendrá la bondad de todos sus artículos; comenzaremos á regalar corsés Luis XV con ligas á $ 1.00.

Uruguay esquina Avenida General Rondeau

111 pm.

Tienda Simondino Hnos.

Casa especial en artículos para bebés, ajuares completos para novias, y ropa blanca para señoras y niñas.

SORIANO 108, ESQ. ARAPEY.--MONTEVIDEO

TELEFONO: «LA URUGUAYA», 1474 — 202 p

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

VENTA DE CAMPO

Se vende CIENTO CINCUENTA Y CINCO Y MEDIA cuadras cuadradas de campo á una legua de la Florida: es especial para pastoreo y labranza; tiene aguada permanente, dos cuadras sembradas con alfalfa y buenas poblaciones.

Para tratar con su propietario José Barreiro Costa del Pintado.

516 v mz 30

Molinos todo de acero

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas. Gran comodidad, gran solidez, gran [illegible].

P. MAÑÉ Y Compañía

Calle Agraciada número 213

Asociación Española 1.a de S. Mutuos

Se pone en conocimiento de nuestros consocios y de la colectividad española que las tres amplias y generosas liberalidades para el ingreso de socios de todo domicilio:

1a Supresion de la revisacion médica, bastando solo la declaracion firmada por el interesado, de hallarse en estado de salud.

2a Dispensa de l cuota, á los socios que fueron borrados por falta de pago, y

3a Obtencion, de inmediato, de todos los beneficios sociales, sin abonar los 3 pesos de entrada ya dieron en el primer trimestre que va de año, una entrada de [illegible] socios; y por lo mismo se ha resuelto que esas tres grandes concesiones duren hasta el 5 de Agosto próximos, para así corresponder á esa gran corriente de simpatía hacia nuestra Asociacion.

867 v ab 5.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 4.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo | CONVENCIONAL
Por descuentos . . . |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Reproductores importados

Vacunos y lanares de cualquier raza

Elegidos en Europa por persona verdaderamente competente.

POR PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los que se interesen por tener buenos animales, pueden dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 146, quien se encarga de hacer venir los animales que se le quieran pedir.

795 v ab. 24

¡¡Chalecos gratis!!!

A toda persona que gaste QUINCE PESOS SE LE REGALARÁ un rico chaleco de fantasía.

A. Spera.

Sastrería "PIRAMIDES"

Trajes de saco des de $ 12 á $ 18. Trajes de jacquet desde $ 18 á $ 24. Trajes de smocking desde $ 18 á $ 22. Trajes de frack desde $ 30 á $ 35 forrados de seda. Trajes de libres desde $ 18 á $ 25. Pantalones desde $ 3 á $ 5. Chalecos de fantasía desde $ 1 á $ 3.50.

Los casimires son Franceses é Ingleses recibidos directamente por la casa.

CORTADORES DIPLOMADOS

Nota—Se atienden pedidos de campaña.

Sarandí 228 (Costado de la Catedral)

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero don Juan Borba, domiciliado en la calle Monte Caseros (Buenos Aires), firma reconocida por el escribano señor Porfirio Díaz, apesar de ser un acaudalado comerciante y propietario juzgábase muy infeliz. Durante tres años sufrió constantemente de ajaquecas horribles, dolores en el estómago, vértigos y dolores en el hígado, decidiéndose ir á Europa á consultar á médicos eminentes, que lo mandaron á Carlsbard, y le sometieron á todos los regímenes aconsejados para estas molestias, sin conseguir una curación radical.

Por no dejar de hacer una última tentativa, tomó las PILDORAS ANTI-DISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, encontrándose al cabo de un mes completamente sano.

Hoy es feliz, goza de todos los placeres de la mesa, aun cuando no abandona nunca el precioso remedio que le devolvió la salud y la felicidad. — Juan Borda, ingeniero.

Testigos: Antonio Lamé, ingeniero. —Augusto Magallanes Borda, estanciero.

Pídanse las Píldoras Antidispépticas del doctor Heinzelmann, en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco: $ 0.70.

Unicos agentes: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174. — 2116 ab 24 pm.

Ferrocarril Central del Uruguay

Excursion á la feria en Mercedes. Dias 19 20 y 21 de Abril de 1906.—Jueves 19 de Abril.—Pascuas Floridas.

[illegible]

Billetes válidos para regresar hasta el jueves 26 de Abril.

[illegible]

NOTA.—La Empresa no atenderá [illegible]

Montevideo, Marzo 29 de 1906. — C. W. Bayne, Administrador general.

912 v ab 12

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.o de los Estatutos tendrá lugar el miércoles 11 de Abril próximo á las dos de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los señores accionistas deberán ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el día 6 de Abril próximo para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 31 de Marzo 1906.

868 v ab 11.

Banco Comercial

Por órden del Directorio del Banco se hace saber al comercio y al público que en razon de haber presentado el señor don J. G. Ingouville su renuncia indeclinable del cargo de gerente del Banco, el Directorio ha nombrado para sustituirlo al señor don Alfredo Behrens confiriéndole plenos poderes para desempeñar la Gerencia del Banco desde el 1.o del entrante mes de Abril.

El señor Ingouville continúa actuando como miembro de este Directorio.

Montevideo, 31 de Marzo 1906.

865 v ab. 10. — EL SECRETARIO.

Ferrocarril Central del Uruguay

GRAN FERIA

DE LA LIGA DEL TRABAJO EN MOLLES

Domingo 8 de Abril de 1906

TREN EXPRESO Á MOLLES

Estaciones: Central.—Sale 6 a. m., Colon 6.25, Canelones 7.10, Santa Lucía 7.45.—Boleto de 1.a clase 4.30, de 2.a $ 2.00. Boletos de ida y vuelta, primera clase solamente, válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el Jueves, día 12 inclusive, $ 6.00.

De Florida sale á las 9.05, de Sarandí 10.15. 1.a clase $ 2.00 2.a ídem $ 1.00. Ida y vuelta 1.a clase, válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el jueves día 12 inclusive $ 4.00.

De Durazno 11.20 a. m. — 1.a clase $ 1.00 2.a $ 0.70. Ida y vuelta, 1.a clase solamente válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el jueves día 12 inclusive $ 2.00.

A Molles llega 12.15 p. m.

El tren de regreso saldrá de Molles á la 1 p. m. del día siguiente (lunes 9) y serán solamente válidos para viajar en este tren, los boletos comprendidos en la letra A, y para regresar por trenes ordinarios hasta el jueves día 12 inclusive los comprendidos en la letra B, (La clase solamente).

Los boletos se pondrán en venta el día anterior solamente.

La Empresa no se responsabilizará por extravío de bultos, si no son presentados con rótulo particular y entregados para despachar y pesar con su debida anticipacion. — Montevideo, 21 de Marzo de 1906. — C. W. Bayne, administrador general.

207 v ab 8

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO—Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola), $ 3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean. Piedras 123.

Biblioteca "La Nación"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, de García Hnos., calle 25 de Mayo 269, á 0.30 centésimos cada volumen en rústica y 50 centésimos encuadernados.

Nativos, por Santiago Maciel; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martín, por Bartolomé Mitre, tomos; El Ildo de oro, por H. Greville; Los Oberlé, por Renato; Simples amores, por Pierre Maël; Una historia holandesa, por D'Orbrovill; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; Los compañeros de Jehu, por A. Dumas, 2 tomos; Jerusalem, por C. Albin; Las mil y una noches; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Albiz; [illegible]; Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe o el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; El Rey, Verde por Rogelio Dombe; Jack, por Daudet, 2 tomos; [illegible] Julian Mercier; Juvenilia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tostoi, 2 tomos; Tartarín de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera; Quintin Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amar al Vuelo, por Enrique E. Rivarola; Esaú y Jacob, por Machado de Asis, 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine; Dias presos, por Carlos Dickens, 2 tomos; La Vuelta al Mundo en ochenta días, por Julio Verne; Los Chouans, por H. de Balzac, 1 tomo; El caballero de Casa Roja, por Alejandro Dumas; Nuestra Señora de París, por Victor Hugo; Una excursion á los Indios Ranqueles, por Lucio V. Mansilla, 2 tomos; El sabor de la Tierruca, por José María de Pereda, Fabiola, por Cardenal Wiseman, 2 tomos; El crimen de Orcival, por E. Gaboriau, [illegible]

NUEVOS ALAMBIQUES

para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES, ALCOHOLES, etc

DEROY FILS AINÉ

CONSTRUCTEUR, 75, rue du Théâtre, 75, PARIS

GUIA PRÁCTICA del Destilador de AGUARDIENTES ESENCIAS, etc. MANUAL del fabricante de RON y TARIFA ILUSTRADA [illegible]

Banco Cooperativo de Ahorros

222—CALLE 25 DE MAYO—222

DIVIDENDO NUM. 15

El Directorio de este Banco hace saber que de acuerdo con el artículo 37 de los estatutos ha resuelto repartir á los accionistas [illegible] por el trimestre vencido el 31 de Marzo [illegible] al capital integrado y [illegible] del dividendo [illegible]

Montevideo, Abril de 1906.

G. RAMIREZ, [illegible] — JAIME R. NAVARRO, secretario.

886 v ab. 20.

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

34.º SEMESTRE

Se avisa á los interesados, que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

16—97—103—117—138—155—191—201—
206—227—367—375—409—410—421—
[illegible]
724—726—727—781—788—786—791—
811—855—860—880—937—940—951—
961—1000—1007—1010—1066—
1115—1175—1185—1201—1201—
1218—1303—1324—1334—1358—
1375—1389—1394—1408—1412—
1442—1459—1468—1475—1488—
1498.

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Juan C. Gomez número 80 todos los dias hábiles de dos á tres de la tarde, previniéndoles que desde esta fecha cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 34.o semestre.

—Montevideo, Marzo 31 de 1906.

M. LESSA—A. BARREIRO Y RAMOS.

889 v ab. 10.

AGUA SACCAVA

EAU SACCAVA PARIS

El PELO y las BARBAS recobran su color primitivo.

TINTE NUEVO INSTANTÁNEO con base exclusivamente vegetal

EL AGUA SACCAVA es de un empleo fácil.

RESULTADOS INFALIBLES.

No mancha el cútis ni la ropa.

E. SACCAVA

Perfumista-Químico

16, rue du Colisée, PARIS

Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de REY, VILA y Cía.

Instituto Musical López

CALLE 18 DE JULIO NUM. 299

La direccion de este Instituto participa al público que las clases de Solfeo, Piano, Canto, Violin, Acompañamiento, Mandolino, etc. dieron comienzo el 1.o de Febrero, quedando las matrículas abiertas desde esa fecha en adelante.

Federico Canfield

Hace saber á sus relaciones que desde esta fecha reanuda sus interrumpidas tareas judiciales y se complacerá en recibir sus órdenes todos los dias hábiles de 9 á 12 a. m. y de 1 á 4 p. m.

CALLE 25 DE MAYO 470

892 v ab 30

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anecdotas, observaciones, etc.; precedido por una DEFENSA DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio: VEINTE CENTESIMOS

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación infalible por el Jarabe Henry Mure

Completo éxito según lo demuestran 15 años de experiencias en los hospitales de París.

PARA LA CURACIÓN DE: EPILEPSIA, HISTERICO, HISTERO-EPILEPSIA, BAILE de SAN VICTOR, [illegible], DIABETIS AZUCARADA, CONVULSIONES, VERTIGOS, CRISIS NERVIOSAS, JAQUECAS, DESFALLECIMIENTOS, CONGESTIONES CEREBRALES, INSOMNIOS, ESPERMATORREA

[illegible]

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

Mueblería y tapicería

JUAN BRUGNINI

Instalaciones completas en todos estilos.

Se atienden pedidos en general para campaña.

41-18 de Julio-41

ENTRE ANDES Y CONVENCION

MONTEVIDEO — 104 pm.

DOLORES del ESTÓMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

DISPEPSIA-VOMITOS-DIARREA

CURACION RAPIDA

ELIXIR GREZ

Chlorhydro-Pepsique

TONI-DIGESTIF

Prix: 4 fr. 50 le Flacon

Dépôt: PARIS, COLLIN & Cie

¡¡ALHAJAS!!

Sarandí 391 esq. Bacacay

La joyería de José B. Zerbino ha recibido lo siguiente:

Objetos de filigrana de plata para vitrina, desde $ 0.80, 0.90, 2.00 hasta 15.00. Relojes «Longines», caja Imperio, con aros de oro, chatos, á $ 14. Idem rel jes de oro 18 kilates, extra plata, desde $ 24.00 á 130.00. Gemelos de plata «art nouveau» desde 0.50 0.50 0.60 á 2.50 y 3.00. Botones de plata para cuello y pechera á 0.10. Bolsas y carteras de [illegible] y de plata, desde 0.50 á 30.00. Prendedores de plata, de 0.20, 0.25, 0.30, 0.40 hasta 5.00. Alhajas «Titre Fixe» u oro relleno; anillos cincelados para hombre y señora, desde 3.00 á 5.00. Gemelos cincelados, desde 2.00 á 4.50. Collares, desde 1.50 á 3.00. Prendedores con diamantes cincelados desde 2.60 á 5.00. Cadenas largas desde 6.50 á 15.00. Anillos de plata desde 0.05, 0.10 á 2.00 y 3.00. Alhajas última creacion, en platino, como: collares con dijes de brillantes y diamantes, desde $ 38.00 á 150.00. Rosetas con brillantes, desde 25.00 á 800.00. Anillos con brillantes y diamantes desde 3.00 á 500.00. Cadenas para hombre, desde 18.00 á 100.00. Tarjeteros, carteras, cigarreras, pulverizadores «art nouveau», etc., etc.

Nota—La joyería Zerbino garantiza todos sus artículos por escrito.

RECLAMOS

SEÑORAS

Una cucharada de CEREBRINE, licor agradable, calma inmediatamente los cólicos periódicos y todas jaquecas.

Eug. FOURNIER (Farmacéutico) PARIS y en todas las farmacias.

HUNYADI JÁNOS

El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales contra Estiptiquez habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc.

Exíjase en la etiqueta el nombre de "Andreas Saxlehner, Budapest."

AVISOS DEL DIA

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Severo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 4 de 1906. —Juan P. Musto, escribano público. — 925 v ab 30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participamos que por acuerdo amigable hemos disuelto la sociedad que en el ramo de almacen de comestibles con despacho de bebidas, mercería y juguetería que giraba en esta plaza bajo la razon social de Recarey y Alvarez, el socio Alvarez quedará con todas las existencias y se hará cargo del activo y pasivo.

Esta publicacion se hace á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.— Montevideo, Abril 5 de 1906.— Antonio S. Recarey—Santiago Alvarez.

924 v my 3

SE VENDE la casa calle Maciel 114, con un área de 300 varas; siete habitaciones, dos altos, dos servicios y jardín al frente. Produce $ 50 mensuales. Tratar: Misiones 125. — 922 v ab. 21.

SE ALQUILA almacen nuevo, muy claro, con 3 piezas, patio en —Mercedes 1305 [illegible] Arapey. — 913 v ab. 25.

A. B. Larriera

De dos fincas de renta

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 22 DE ABRIL de [illegible] Por operacion de condominio— Casa [illegible], Uruguay, 544 y 541 a y casa calle Lavalleja num. 49.

PRIMERO—A las 3 p. m. en el lugar de la subasta (Uruguay 544 y 541 a), venderé al mejor postor, dicha casa de inquilinato compuesta de once piezas, [illegible] tres piletas y demas dependencias [illegible] corrientes; terreno de 12 v. frente al Sud por 36 de fondo. Produce al año: 462 pesos.

[illegible] de acuerdo con los reglamentos municipales.

SEGUNDO—A las 4.30 p. m. en seguida [illegible] (Lavalleja 49), venderé al mejor postor la casa relacionada compuesta de [illegible], cuatro dormitorios [illegible] servicio, excusado, [illegible] 6 m. 872 [illegible] por 22 m. 772 de fondo. Produce al año 276 pesos.

TITULOS GARANTIDOS

La venta es al contado y pagadera en el momento de firmarse las escrituras que con los certificados, serán de cuenta del comprador. Consignacion 10 por ciento.

Mercedes 26 de Mayo 59.—Teléfono La Uruguaya 1929.

923 ab 1.

Pascual Quartino

POR AVERIAS

De géneros de algodon para vestido— En el patio nuevo del despacho de Aduana.

EL VIERNES 6 del corriente a las 2 de la tarde. Por cuenta y orden de quien corresponda y con intervencion de la Direccion de Aduana, y del agente de seguros respectivo, venderé en remate público y á la mas alta postura la siguiente mercadería desembarcada del vapor inglés «Rembrandt» en estado de avería.

E H x C—P Z—1107—1 cajon con 13 piezas género de algodon con 654 50 mts.

Venta al contado, artículo despachado y á oro. — 928 ab 4.

José L. Langaron

EL DOMINGO 15 de Abril á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion.

De 5 [illegible] casitas de bajos situadas en la [illegible] San Salvador núms. 45 y 45 [illegible] entre Vazquez y Salto.

[illegible] Posicion espléndida y con el tranvía oriental á la puerta. — Al mejor postor — Orden terminante de su dueño de vender.

Casas siempre alquiladas y que producen [illegible] de $ 50 mensuales.

Gran [illegible] para la gente de poca renta [illegible]

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor estas 3 buenas casas cuyo detalle es el siguiente:

La casa señalada con el núm. 45 con frente al Norte á la calle San Salvador, tiene sala, escritorio espléndido hall, 3 dormitorios, comedor, cuarto de baño, cocina, despensa, letrina, cuarto de servicio, sótano, aljibe, aguas corrientes; baño [illegible].

La tirantería de hierro, cielo raso plano, piso á [illegible] mosaicos extranjeros, caño maestro, etc., etc.

La casa señalada con el núm. 45a, se compone de dos apartamentos ó sean dos casitas cada una de las cuales tiene 3 piezas, cocina, letrina cuarto de servicio, sótano, [illegible]; tirantería de hierro y materiales de primer orden. El área de este grupo de 3 casas es de 330 metros ó sean 11 metros de frente por 31 y 25 cent. de fondo. Arrimos pagos y á cobrar. Vereda, empedrado y caños maestros pagos. Títulos buenos y garantidos, escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de compra $ 1000.

EN SEGUIDA.

A las 5 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. De 5 casitas situadas en la calle Estanzuela núms. 94, 96 y 98, entre Médanos y Vazquez, con frente al Sur.

Magnífica posicion. Próximamente tres eléctrico á la puerta.

Al mejor Postor.

Orden terminante de su dueño de vender.

A la hora indicada y en el paraje de su ubicacion venderé al mejor postor las casitas indicadas cuyas comodidades son las siguientes:

La 1a de ellas tiene 4 piezas, cocina, letrina, cuarto de servicios; aguas corrientes, etc., la tirantería es de hierro; cielos rasos de pino de tea, etc.; y las otras cuatro tienen 3 piezas cada una, cocina y letrina correspondiente á cada casa, aguas corrientes, aljibe, 2 manquitales, bomba, empalme al caño maestro; etc.; y el tranvía eléctrico que pasará próximamente por su puerta. Arrimos pagos y á cobrar, caños maestros pagos, etc.

El área de terreno de todas estas casitas es de 449 metros 82 centms. que se distribuyen así: 11 metros 20 centms. por 31 metros 25 centms. y fondo 10 metros 50 centms. y además 11 metros 20 centms. por 9 metros 7 centms.

Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de compra $ 500.

Por unos datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito núm. 187. — 927 ab [illegible]

EL SIGLO

Montevideo, Abril 5 de 1906

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Debe estimularnos la circunstancia de que el Brasil ha inaugurado [illegible] mente una colonia de igual naturaleza, obligado por la estrechez de los hospicios, relativamente al numero creciente de enfermos que allí [illegible] portante, [illegible] el espiritismo.

⁂

Si existía alguna duda respecto á la forma de la bandera mallorquina, ella ha quedado resuelta con motivo de una disidencia ocurrida en Palma, entre si la fachada [illegible] vando los colores nacionales [illegible]. El concejal federal don Luis Martí, pidió la preferencia [illegible] para el emblema de la localidad [illegible] por ambos y quedando establecido que, segun el cronista de aquella universidad, don Benito Pons, la bandera mallorquina consiste en un fondo amarillo con cuatro barras encarnadas, como la catalana, y que en la parte superior, de ancha franja violada, campea una torre de plata con cinco torres, recordando el antiguo castillo de la Almudaina.»

⁂

Nuestra antigua y excelente colaboradora Claudine, que actualmente reside en Paris, nos ha escrito una larguísima carta que tiene por tema el anillo. Lo que de ella se refiere á la antigüedad queda sometido á la terrible ley de la falta de espacio, y á la verdad que es muy sensible, puesto que habla del anillo de Salomon, del que Alejandro el Grande envió á Pérdicas y de tantos otros que, á haber existido en aquellos remotos tiempos las casas de empeño actuales, se conservarían para gloria de los coleccionistas.

Respecto á épocas cercanas y á nuestros dias véase lo que dice Claudine con singular erudicion y admirable criterio social:

En la Edad Media, un simple anillo cambiado entre dos novios los obligaba á cumplir la palabra de desposorios con fuerza de ley.

Desde el Renacimiento, que se perfeccionaron los procedimientos de esmalte, el cincel y el grabado tuvieron maestros como Benvenuto Cellini, y la talla del diamante permitió lucir con toda su belleza á las piedras.

Hoy, las sortijas, no son solo joyas ricas, sino tambien joyas de arte; su eleccion y modo de llevarlas no dejan de revelar el buen gusto y la elegancia de una mujer.

Comprar una sortija al azar, colocarla en cualquier dedo de la mano y llevarla siempre, á toda hora y en todas ocasiones es poco distinguido.

Una mujer elegante no debe nunca llevar piedras falsas ni joyas en que el valor artístico no figure como principal elemento.

Madama Lauth, nieta de «Jorge Sand» y esposa de un célebre pintor, ha sido la que supo fijar con mas acierto las relaciones entre la sortija y la persona que la lleva. Seguir sus indicaciones representaría poseer una fortuna en sortijas, como la marquesa de Croghant, que reunia nada menos que tres-

[illegible]

Nos parece que el telegrama de «La Prensa» obliga á nuestro corresponsal á ampliar sus informes, cuya exactitud dista mucho de estar comprobada.

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 4—La Nacion reproduce una carta con una estadística demostrando el creciente cuatrerismo en el Chaco santafecino.

—No se accedió por razones del movimiento comercial, al pedido presentado por el ministro de Italia, conde Bottaro Costa, para que se permitiera que el crucero italiano Fieramosca pudiera amarrar en el dique, número cuatro.

—Numerosos miembros del Parlamento Argentino se trasladarán al Salto y Paysandú con objeto de pasar la Semana Santa.

—Hoy se cierran las últimas inscripciones para la regata organizada por el Tigre Yating Club, que se verificará el domingo próximo en el Rio de la Plata.

BUENOS AIRES, 4—El Ministro del Interior estudiará hoy el decreto que reglará para la celebracion del Congreso Médico Nacional para combatir la lepra que se desarrolla de manera alarmante en el Norte de la República.

—Se encuentra en esta capital, el distinguido periodista fluminense Mario Cattaruzzi, redactor y secretario del «Correio da Manhaa».

—En la conferencia celebrada entre el ministro de Instruccion Publica y el distinguido educacionista doctor Estanislao Zeballos, este último declinó el nombramiento de director de la construccion de escuelas de la República.

BUENOS AIRES, 4—El acorazado Libertad entró al dock sur.

—El transporte 1o de Mayo, trayendo los presos políticos indultados procedentes de [illegible] viaje directo á esta y llegará el 20 de Abril corriente.

—El diario de la tarde «Sarmiento», publica un artículo en el que dice que el gobernador de Córdoba, señor Olmos, ó se somete al régimen de la libertad electoral implantado por el presidente de la República ó de lo contrario debe dimitir.

—El presidente Figueroa Alcorta aunque mas aliviado de la indisposicion, hoy tampoco concurre al despacho.

—El ex-gobernador santafecino señor Iturraspe sigue en la misma gravedad.

BUENOS AIRES, 4—El encargado de negocios de Alemania, Mr. Hacke, obsequió con un banquete al ministro de Alemania en Chile.

Asistieron numerosos miembros del cuerpo diplomático.

—El departamento Nacional de Higiene mandará hoy una nota al minis- [illegible]

Afirmó que entre el Directorio y él no hay ninguna.

BUENOS AIRES, 4—El Presidente firmará mañana un decreto [illegible] á la importacion [illegible]

—La Inspeccion de Instruccion secundaria convocó á reunion, á los directores y maestros de colegios nacionales y escuelas normales, á fin de explicarles el alcance y espíritu del decreto último sobre la instruccion secundaria y darles instrucciones respecto á la organizacion definitiva de los cursos. Se resolvió someter á exámen de competencia á los profesores de los colegios incorporados.

—El ministro de Marina recibió un telegrama del contralmirante Garcia, aceptando el cargo de presidente de la comision naval para la adquisicion de buques en Europa.

BUENOS AIRES, 4—Falleció el señor Joaquin Lavalle.

—La suscripcion en pró del homenaje al señor Lopez Gomara se inicia hoy en toda la República. El lunes empezará en Montevideo y en la Asuncion.

—Telegrafían de Mar del Plata que el vapor Ladie Lewies, considerase perdido á causa de la fuerte marejada.

—El presidente del Departamento de Higiene afirma que los casos pestosos del puerto son benignos y que las medidas adoptadas evitarán la propagacion de la epidemia.

Inglaterra

LONDRES, 4—Telegrafían de Durban que los indígenas indignados por la ejecucion de varios naturales de Natal, acto que se efectuó dias pasados, cortan los telégrafos é hicieron fuego sobre polizontes y ciudadanos cerca de Greytown.

Francia

PARIS, 4—Comunicaciones telegráficas de Lens dicen que esta mañana del pozo número cuatro fué extraido un nuevo sobreviviente de la terrible catástrofe acaecida en las minas de Courrieres el dia 10 de Marzo último.

Se cree que serán salvados otros.

LENS, 4—El sobreviviente hallado en el pozo número cuatro se llama Borton.

Se declara único sobreviviente de ese pozo.

Se cree que quedan solamente unos ocho sobrevivientes en la mina.

Dice que en los momentos de sed bebió café mezclado con limon que halló en las calabazas de los muertos; halló tambien un eslabon.

Sufrió mucho frio y se cubrió con ropas de que despojó á los muertos.

El estado de Berton es relativamente satisfactorio y pudo asearse con la sola ayuda de su esposa.

LENS, 4—Se cree que hay otros sobrevivientes, á pesar de las declaraciones del sobreviviente Berton.

Rusia

[illegible]

Alemania

[illegible]

Italia

ROMA, 4—[illegible]

Austria

BUDAPEST, 4—[illegible]

VIENA, 4—El [illegible] Enrique [illegible] en una caida [illegible] se rompió una pierna.

España

MADRID, 4—Informan de Santa Cruz de la Palma que el rey [illegible]

La poblacion les ha hecho gran recibimiento.

MADRID, 4—Los oficiales [illegible] á bordo del Cap Roca [illegible] han telegrafiado al [illegible] argentina, rogandole exprese al gobierno [illegible]

SEVILLA, 4—Las autoridades reciben instrucciones del primer ministro, señor Moret, diciendo que el rey Alfonso no quiere que se le hagan fiestas durante su próxima visita aquí.

—[illegible] de socorrer la vida de los obreros, responde su viaje á ésta.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 4—Se resolvió la combinacion salitrera en [illegible] de la produccion.

—Se ha paralizado el servicio de tranvías eléctricos de esta ciudad, por falta de carbon.

—[illegible] el viernes será remudado.

—El sindicato de obras Públicas ha [illegible] transformarse en gran sociedad anónima con 20 millones de pesos de capital.

SANTIAGO DE CHILE, 4—Parte para Buenos Aires el señor Emilio Rodriguez Mendoza, encargado de negocios de Chile en Colombia.

Va á Rio Janeiro á contraer enlace con la señorita hija del consul uruguayo.

—Se dice que el gobierno ha resuelto nombrar miembros del ejército para prefectos de las principales policías de la república. Desde ya se ha comenzado por Valparaiso.

¡MALDITA MOSCA!

«El Día» ha resuelto no volver á ocuparse de la proyectada coalicion, y desde hace una semana lo dice en todos los tonos, en el editorial y en los sueltos de crónica, lo que demuestra que aquella peregrina invencion de última hora se ha vuelto para el colega una idea fija, una mosca cojonuda que, por mas que se empeña en espantarla, no consigue quitársela de la punta de la nariz.

No, no se quiere ocupar de ese mísero insecto; pero le tira manotones, y en frases cortadas lo llama exótico, le supone cargado de odio y de despecho y lo acusa de quererle inocular el carbunclo al formidable organismo de la situacion.

Jamás se ha visto una mosca mas calumniada.

Desde luego, pretender que la coalicion es un invento de última hora es no querer darse cuenta de que si aquella idea ha surgido, y, en seguida, ha prosperado de una manera notoria, ello se debe á las favorables condiciones que ha encontrado en el ambiente. Si fuera una extravagancia teórica, se habria hablado del tema un dia, dos á lo sumo, y, sin necesidad de que el colega presidencial se empeñara en aniquilarla, ya nadie se ocuparía de la pobre idea, que hubiera corrido su inevitable suerte, morir como todas las cosas falsas entre la indiferencia y el olvido.

No, la coalicion no es un producto de generacion expontánea, no es un capricho efímero, y no lo es por que ella representa, en la hora actual, el constante anhelo del pueblo por que el voto, sinceramente ejercido, sea el remedio que ponga término á nuestras grandes calamidades políticas.

Esta situacion, que es la resultante de muchas coaliciones, de muchos pactos, de muchas y profundas subversiones, impuestas por la dura necesidad, pudo

[illegible]

No será esta, por otra parte, la primera vez que blancos y colorados unan sus esfuerzos para combatir por una misma noble causa.

Es deplorable, sin duda, que ello vuelva á acontecer bajo un gobierno que parecia destinado á dar altos ejemplos de honradez política; pero, como ya lo hemos dicho anteriormente, el padre de la coalicion no es «El Siglo», su origen es mucho mas encumbrado como que ella es la consecuencia forzosa de la política presidencial.

Y el pais entero lo reconocerá así el dia en que vea frente á frente una lista de candidatos neo-colorados, formada por seis amigos del señor Presidente, y otra lista compuesta por cuatro colorados y dos nacionalistas de alta significacion en sus respectivos partidos.

Halagados con esta esperanza, casi estamos por decir con esta certidumbre, nos consolaremos del desdeñoso silencio con que nos abruma «El Día», pues, como lo repite ayer, está firmemente resuelto á no volver á ocuparse de nuestra estrafalaria iniciativa.

COMISIONES LEGISLATIVAS

LA TARIFA CONSULAR

Varios miembros de la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes, interrogados acerca de la version de que aconsejarían, que por via de ensayo, se pusiera en vigencia la tarifa consular, han declarado que en lo que á ellos concierne, no tiene fundamento.

Por el contrario, la Comision persiste en su actitud y de acuerdo con las ideas cambiadas en oportunidad con el ministro de Hacienda, está resuelta á aconsejar que el emolumento que crea el proyecto primitivo sea de 1|2 por ciento y no pese sobre las facturas consulares, sino sobre las mercaderías que entren por nuestra aduana para el consumo interno.

No quiere esto decir que la aludida version no tenga fundamento, sino, sencillamente, que sería la Cámara y no la Comision la que estaria dispuesta á secundar las miras del gobierno en este asunto. Por de pronto hay un hecho sugerente: la Comision ha informado la ley diplomática, dejando para mas adelante el dictámen referente á la parte consular, que no se producirá hasta el regreso del doctor Costa de Buenos Aires. Sin embargo, en la orden del dia ha sido incluido el proyecto de reforma consular y diplomática.

Talvez este hecho motive un pedido de explicacion á la mesa.

Comision de Legislacion

Esta Comision se reunió ayer para ocuparse de los asuntos que tiene á informe. Resolvió favorablemente el proyecto presentado por los señores Areco, Arena y Suarez, que acuerda un plazo de dos años para que puedan regularizar su estado civil las personas nacidas despues del año 1879, época de la sancion de la ley, y que por cualquier circunstancia no se hubieran inscripto en los registros respectivos.

Tambien se acordó despachar favorablemente la solicitud de los vecinos de la agrupacion de casas conocida por San Antonio del Aiguá para que se dé á ese parage la denominacion de pueblo.

Se ocupó tambien la Comision de la solicitud de los estudiantes de farmacia, odontologia y derecho, pidiendo los dos primeros que se supriman los exámenes generales y los últimos el exámen de ampliacion. Se resolvió dirigir una minuta al P. E. á fin de que pida informes al Consejo Universitario.

Navegacion del Este

La Cámara de Fomento ha informado [illegible] el proyecto de ley [illegible] Senado [illegible]

Nacionalizacion de la Luz Eléctrica

NUEVAS BASES DE ARREGLO

[illegible]

LIBRE INTRODUCCION DE CEREALES

Reunión de la Comision de Hacienda

NUEVAS PROTESTAS

[illegible] mañana, se reunirá la Comision de Hacienda de la Cámara para empezar el estudio del proyecto sobre libre introduccion de cereales y forrajes, asunto que ha despertado vivo interes por la actual demanda de los agricultores, frente al pedido de las Asociaciones Rural y de Ganaderos.

A la reunion concurrirá el director del Departamento de Ganadería y Agricultura, cuyas opiniones sobre esta materia se desea conocer.

Ayer se recibió en la secretaría de la Cámara un telegrama suscrito por numerosos agricultores de la Colonia y la extensa solicitud de la Cámara de Comercio del País, que va enseguida, oponiéndose á la sancion del proyecto:

Honorable Cámara de Representantes.

La Sala de Comercio de Productos del País, ante V. H. como mejor proceda, expone:

Que siendo uno de los fines primordiales de esta institucion, el velar por los intereses de la Agricultura, y en presencia de la solicitud de la Asociacion Rural del Uruguay, y del proyecto del señor Representante por el departamento de Paysandú, que tienden á producir una súbita alteracion en el régimen económico, á cuyo amparo vive la produccion agrícola, considerando que las perturbaciones que causaría tal alteracion, serían de profundo trastorno y de muy serias proyecciones, ocurre ante V. H. aun mismo dentro de un término muy breve, desde que la Comision de Hacienda de esa Honorable Cámara, se ha avocado ya su estudio, con el propósito de exponer las razones mas fundamentales, que puedan servir á V. H. como elemento de juicio.

Esta Sala de Comercio de Productos del País, hace abstraccion completa de los intereses particulares de cada uno de los gremios afectados por esta cuestion, la toma en su gran conjunto, y afirma desde luego, que no hay ningun factor que en este momento justifique la modificacion del régimen vigente, y mucho menos, que justifique ningun apresuramiento que tienda á sus modificacion.

La Asociacion Rural del Uruguay, invoca en favor de su peticion la carestía de cereales y forrajes como consecuencia de la persistente sequía, y pide la exoneracion de derechos, á fin de que los animales de raza, los animales de galpon, puedan ser mantenidos con un producto de menor precio del que puede proporcionar la produccion nacional, y aunque explícitamente no lo consigna, debe entenderse así, desde que los animales á campo, no obtendrán ningun beneficio, puesto que ni el maíz ni la alfalfa componen su alimento en ningun caso, sea cualquiera el valor de estos productos.

Por lo tanto, el remedio que se busca para neutralizar los efectos de la seca devastadora de nuestros campos, de ninguna manera podrá tener aplicacion en la inmensa mayor parte de nuestra ganadería, que vive á campo abierto, y por ende, sometida implacablemente á todas las contingencias del tiempo.

Se trata, pues, de que los cabañeros del pais puedan mantener sus animales finos, con un costo menor del que hoy tienen.

Este es un término de la cuestion. El otro término, es el trigo, puesto que en la denominacion cereales, que ha empleado en su proyecto el señor representante por Paysandú, queda involucrado dicho producto.

Si grave y compleja es esta cuestion en su primer término, ó sea, la exoneracion de derechos aduaneros, por cualquiera sea el plazo para los forrajes, al tratarse del trigo, adquiere el aspecto de una cuestion fundamental que abarca los mas vastos y múltiples factores é intereses.

El problema del trigo es el gran problema universal.

En la mayoría de los paises, este problema se contempla en sus mas ínfimos detalles, y [illegible] un partido gobernante, en la vieja Inglaterra, tuvo que dejar el poder al pretender [illegible] aunque en forma mínima, el régimen existente [illegible] y el pueblo [illegible] proteccionismo que alteraba su tradicion y sus costumbres.

En nuestro pais, este problema tiene [illegible] aspecto completamente distinto; [illegible]

Desde hace muchos años, nuestra legislacion aduanera ha sido firme é invariablemente proteccionista para la agricultura.

[illegible] un grupo de industriales [illegible] presentó á la H. Cámara [illegible] admision temporaria de trigo para la fabricacion de harina exclusivamente para la exportacion. [illegible]

Desde entonces, en estos pocos años transcurridos, han cambiado acaso las condiciones de nuestra agricultura, en términos tales que justifiquen el cambio radical económico, que acusan las tendencias del proyecto á estudio y resolucion de esa H. Cámara?

Fué tan grave el error cometido por los legisladores que dictaron la ley de 1891, cuyo criterio no fué fiscal sino esencialmente proteccionista, que aunque consentido á través de 15 años, sea necesario modificarlo, en uno de los momentos mas difíciles por los cuales haya pasado la agricultura nacional?

No, H. Cámara, no hay motivo ninguno que justifique un cambio de rumbos de esta importantísima cuestion, y bien al contrario, existen, como quedará demostrado en el curso de esta exposicion, motivos imperiosos, incluidos [illegible] de carácter nacional, para perseverar por algun tiempo mas en el régimen implantado por la ley de 1891.

No basta invocar como causa determinante alguna carestía del pan, ni la carestía de los forrajes, para, de la mañana á la noche, lanzar al desamparo á la clase mas numerosa, á la mas desvalida y á la mas meritoria, porque es la parte mas pujante y la mas civilizadora de nuestra poblacion.

En 1891, cuando se dictó la ley de proteccion, la harina valia, segun lo demuestran los cuadros que se acompañan, $ 0.62 los 10 kilogramos en el mes de Febrero; $ 0.83 en el mes de Junio; $ 0.84 en Setiembre, y $ 0.76 en Noviembre, y no obstante se dictó la ley de proteccion. Hoy, la harina vale en plaza, $ 0.60 los 10 kilógramos.

En 1892, en 1897, en 1898 y en 1903, la harina alcanzó precios superiores á los actuales, y como consecuencia natural el precio del pan era mayor, y sin embargo, siguió imperando el criterio proteccionista, aun mismo en aquellos legisladores y hombres de gobierno que trataban, en lo posible, de excluir ese régimen para las otras manifestaciones del trabajo nacional.

Los cuadros demostrativos que se acompañan ilustran acabadamente esta cuestion; ellos demuestran que las oscilaciones del precio del trigo y por lo tanto de la harina, responden casi matemáticamente á la importancia de las cosechas, ellos demuestran que el régimen de proteccion no tiene accion alguna cuando los sobrantes exportables imponen á toda la produccion el precio que fija la balanza universal, pero que su accion y su eficacia quedan reservadas, y esa fué la mente del legislador, para los años como el actual, en que las inclemencias del tiempo han castigado al agricultor en la cantidad, y para que no fuera simultáneamente castigado en el precio.

Es para estos casos, justamente, que la ley de 1891 se ha dictado, para que el agricultor al recoger la mitad de la cosecha que esperaba, pudiera tener alguna compensacion en el mayor precio de sus productos.

No obstante lo que queda establecido, se podrá objetar que en años anteriores no existia un factor que hoy existe, y que tiene influencia importante en el precio del pan y este factor es el encarecimiento de la mano de obra.

Pero, acaso el mejoramiento en la compensacion del trabajo, es solo una conquista de la ciudad?

Acaso, la consecuencia de ese mejoramiento, que es el encarecimiento de los productos mas indispensables para la vida, solo se soportan en la capital?

No contribuye tambien el agricultor á ese fenómeno social?

La mano de obra que necesita y su alimento y su ropa, no están tambien recargados con esa nueva contribucion?

Y si acaso no lo estuviese en la misma proporcion, el proletario que al mejorar su situacion encarece los productos puede pretender, con equidad, que el agricultor cargue con la diferencia en el precio del pan derivada del encarecimiento de la mano de obra?

Ademas, [illegible], en esta cuestion del precio del pan, se ha hecho una atmósfera que puede calificarse de artificial, puesto que el precio de $ 0.10 el kilógramo á que se expende el pan grande, comun, no es precio excepcional que pueda justificar una medida extraordinaria y grave, como sería la de exonerar de derechos al trigo.

Si con una cosecha deficiente y con el encarecimiento de la mano de obra, el precio del pan está actualmente dentro de un límite razonable, nada hay que pueda hacer esperar, una suba mucho mayor, puesto que la ley de 1891 al fijar un derecho específico de $ 1.35 por cada 100 kilógramos de trigo tuvo muy en cuenta que el valor de ese grano, no pudiera llegar á producir perturbaciones, como ser su encarecimiento excesivo.

Nuestro trigo, que actualmente se cotiza en plaza entre $ 3.60 á $ 3.70, no podrá exceder de $ 4.10 á $ 4.20 como maximun, dado que inmediatamente daría lugar á la importacion de trigo extrangero, que valiendo hoy en la Argentina de $ 6.60 á $ 6.70 de curso legal que equivalen alrededor de $ 2.70 á $ 2.75 de nuestra moneda, al que agregado nuestro derecho y gastos, forman el límite que nuestra produccion no puede salvar impunemente.

El precio actual del trigo, y aun su maximun de precio dentro del derecho vigente, no puede dar lugar, razonablemente, á que sea modificado el régimen de proteccion que en este año, particularmente, se ha singularizado por su accion eficaz y benéfica para el productor.

Se dice que el pan es caro, y que el encarecimiento del trigo es debido á acaparamientos y monopolios, siempre y con razon, poco simpáticos al consumidor, pero, esta Institucion que al emprender la defensa de los verdaderos intereses agrícolas, no ha hecho ni puede hacer caso omiso de ningun factor y que la misma seriedad ó importancia de los intereses que representa, le inclinan á tratar esta cuestion con toda verdad, afirma que tales acaparamientos y tales monopolios no existen, y es prueba de ello, que permitiendo el derecho vigente elevar el precio del trigo al límite de $ 4.10 á $ 4.20, se cotiza hoy de $ 3.60 á $ 3.70.

El precio actual es precio de cosecha deficiente, y segun el grado de esa deficiencia, que quedará comprobada en mas ó menos tiempo, podrá ese límite subir al maximun antes señalado ó bajar en la misma proporcion.

Respecto á los forrajes, ó sea, al maiz y á la alfalfa, cuya exoneracion de derechos solicitan algunas asociaciones ganaderas del país, no sería posible aportar por el momento ningun argumento nuevo, despues de haber expuesto los que ha sugerido la misma cuestion aplicada al trigo, en su relacion con el productor, pero, si bien esta parte queda tal vez suficientemente demostrada con la reproduccion de los mismos argumentos, ella se presta á ciertas consideraciones de un orden completamente distinto y que es necesario consignar, porque así quedará plenamente demostrada la inoportunidad y la sinrazon de las gestiones pendientes de resolucion ante V. H.

Desde luego, y por los cuadros demostrativos que se acompañan, se nota que el actual precio del maiz, no es excepcional, teniendo en cuenta el precio actual en el mercado internacional

La última revista quincenal de esta Sala de Comercio, de fecha 30 de Marzo ppdo, que se acompaña, indica el precio de $ 2.50 á $ 2.55 por el maiz amarillo, y con mercado flojo.

La cosecha de este cereal tambien ha sido deficiente, porque el producto de la siembra temprana no se ha desarrollado bastante, y la tardía se ha perdido por la seca que aun persiste.

No obstante, como el consumo interno es relativamente de poca importancia, y la extension sembrada aumenta gradualmente, puede afirmarse, aun cuando la Estadística no ha hecho conocer ningun dato preciso, y solo computando los diversos datos y apreciaciones particulares, que las necesidades del consumo podrán ser cubiertas.

Contribuye á formar esta opinion, el hecho real, de que, pudiendo elevarse el precio al amparo del derecho vigente, alrededor de $ 3, se mantenga á un límite bastante inferior.

Se pretende, H. Cámara, modificar esta situacion, en nombre de intereses que gozan de una situacion privilegiada por su riqueza y el incesante aumento del valor de sus productos, pero los intereses que hoy claman por la carestía de un artículo que está legítimamente protegido, y que legítimamente no puede desampararse de un dia para otro olvidan que la causa de su situacion actual la deben exclusivamente á su imprevision.

Nuestros estancieros y nuestros cabañeros, salvo excepciones, no quieren hacer cultivar la tierra.

Acaso si hubieran hecho sembrar con maiz y con alfalfa una pequeña parte de sus siempre inmensas extensiones de tierra, necesitarían pedirle á nuestro pobre agricultor un pedazo de su pan para abaratar la racion de sus animales de raza?

El cultivo de parte de sus extensas posesiones, no contribuiría eficazmente á la expansion de una mayor civilizacion en nuestra campaña, y á la suavizacion de nuestras costumbres?

El plantear estas cuestiones es resolverlas, y la Honorable Cámara no podría con verdadero espíritu de justicia, dictar leyes que aparejarán el desaliento para las clases pobladoras y civilizadoras por excelencia, en cambio del apoyo á una clase productora del país, que clama por un poco de maiz y un poco de alfalfa, en medio de inmensas zonas capaces de producirlas por millones de toneladas.

Al dejar expresadas á V. H. talvez de una manera incompleta, por lo angustioso del término, los motivos de la oposicion que formula esta Sala de Comercio en nombre de todos los intereses agrícolas que representa, se ha propuesto llevar al ánimo imparcial y justiciero de esa Honorable Cámara, una palabra de verdad, exenta de toda influencia doctrinaria y de toda tendencia colectiva ó de gremio, que pudiera distraer ó perturbar su juicio.

Considere que esta cuestion es de suma importancia, por que de ella depende la mas numerosa clase productora del pais á la que está vinculada directa ó indirectamente la mayor parte del comercio de la República.

Si los agricultores fuesen afectados seriamente, con la sancion de una ley de exoneracion de derechos á los cereales, debe tenerse presente que sufririan tambien las consecuencias inmediatas todo el comercio de nuestros departamentos agrícolas, estrechamente ligado á la suerte del productor de quien es depositario, proveedor y banquero.

Este año, particularmente, el labrador no se ha desprendido, sino de una parte de su produccion, puesto que le era fácil prever la suba siendo como era muy notoria la escasez de la cosecha.

Si ese producto que tiene depositado, llega á ser disminuido en su valor, como consecuencia de un factor para él inesperado, no solo quedará en descubierto de muchos de sus compromisos, y en muchos casos, de sus propios medios de sustento, sino que el desaliento y la depresion moral, los conducirá á la emigracion, siguiendo las huellas de los que ya se sintieron atraidos por un mayor bienestar material.

No ha llegado aun, H. Cámara, el momento de suprimir la proteccion á la agricultura nacional.

Todavía espera una mucho mayor division de la tierra, la instalacion de estaciones agronómicas, la expansion y facilidad del pequeño crédito personal ó hipotecario, las grandes redes de vías férreas y de caminos carreteros y una mayor liberalidad en la distribucion é importacion de semillas.

Parece indicado en primer término el fortalecer vigorosamente ese organismo, para despues exigirle su contribucion, si es necesaria, en favor de los demas factores de la vida nacional, y á ese fin han de tender, sin duda, las leyes que sancione V. H.

Es justicia, etc.—Montevideo, Abril 4 de 1906.—A. Lecrero, presidente; F. E. Graffigna, secretario.

Toledo, Abril 4 de 1906.—Señor Director de «El Siglo».—Distinguido señor:—Es de notoriedad pública que la Asociacion Rural del Uruguay acaba de presentarse á la H. Cámara de Representantes solicitando la supresion de derechos aduaneros para los cereales y forrajes que se importen al país, sosteniendo que esta medida sería tanto mas previsora y justa, si ella se hiciera de una manera general.

Como esta cuestion es de aquellas que atañen á los agricultores, ruego al señor Director del popular «El Siglo», que tan calurosamente ha defendido siempre los intereses agrarios, se sirva acojer en sus columnas la poco autorizada opinion de un humilde chacarero.

Es por demás sabido que la agricultura pasa actualmente en el país por una verdadera crisis, no solo por la escasez de tierras y su enorme costo, sino que se agrava ahora aquella por una sequía espantosa, que para poder apreciarla en toda su intensidad es necesario recorrer estos campos, que mas bien van asemejándose á un desierto despoblado que no á tierras de pan llevar.

Y decir entonces que el agricultor ha podido recompensar en parte los quebrantos de anteriores cosechas con las ganancias (!!) que obtendrá ahora, como lo sostiene la Rural en la peticion á que nos venimos refiriendo, no resulta solo una burla sangrienta, sinó que demuestra á las claras que la Asociacion Rural no ha sabido ponerse á la altura de las circunstancias y no defiende tampoco los intereses de la agricultura, que le están encomendados.

Afortunadamente no faltarán hombres patriotas en la Comision de Hacienda y en la Cámara que sabrán defender de verdad los sagrados intereses de la agricultura nacional y se opondrán decididamente á que se produzca la ruina completa de una industria herida hondamente por una sequía tan prolongada como desastrosa.

Muy agradecido al señor Director, lo saluda con toda atencion.—Un chacarero.

El impuesto de Instruccion Pública

AUMENTO DE LA RENTA

El producto obtenido por este impuesto en el mes de Marzo último, ha llegado á la suma de siete mil seis cientos veintiocho pesos, cifra que no ha alcanzado hasta aquí, desde que se instituyó esa renta.

Actualmente está á resolucion del gobierno el proyecto sobre cobro por separado, en cada una de las casas agrupadas que constituyen los llamados edificios por departamentos, y levantamiento de un padron general para controlar las cuotas. Por ese proyecto se calcula un aumento inmediato que hará llegar la renta á mas de ocho mil pesos mensuales, ó sean cerca de cien mil anuales.

El jefe de la oficina respectiva presentará en breve otro proyecto relativo al restablecimiento de la comision de 5 o/o á los recaudadores, para que estos puedan, aumentando su personal, hacer efectiva la cobranza en los primeros quince dias de cada mes, lo que traerá por resultado la disminucion del saldo mensual, y por consiguiente mas aumento en la renta.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

SESIÓN SIN NÚMERO

Para dar cuenta se reunió ayer sin número el Senado. Hé aquí los asuntos entrados:

La Comision de Peticiones informa en la solicitud de don Angel Ferrari.—(Repártase).

—La misma se expide en la peticion de la señora viuda é hijos menores del agrimensor don Alfredo Penco y Sagra.—(Repártase).

—El señor senador por Montevideo, doctor Juan Campisteguy, solicita licencia por 20 dias.—(Téngase presente para la primera sesion).

—Don Augusto Hoffmann y Ernesto Beherens, por la fábrica Liebig's y Cia. solicitan el pronto despacho del proyecto que se encuentra á estudio de V. H.—(A sus antecedentes).

Citacion

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la segunda discusion del proyecto sobre construccion del Palacio Legislativo y del referente á la «Colonia Ensayos» y la general del proyecto de ley de divorcio.

Primera discusion del proyecto de modificaciones á la ley de 30 de Agosto de 1893 sobre impuesto de herencias y donaciones.

Discusion particular de las modificaciones introducidas por el H. Senado el proyecto de ley de Reforma Consular y Diplomatica.

Consejo Nacional de Higiene

DIVERSAS RESOLUCIONES

En la última sesion celebrada por el Consejo de Higiene fueron aprobados los informes producidos en los expedientillos de licencia de los empleados Bertran Goyenechea, Raul Alvarez Aguiar, Anibal Chacón y Benigno Evia y Gené y de jubilacion de la señora Blanca Ayala de Martí.

Tambien se aprobó el presentado por la seccion respectiva en el expediente de construccion de una capilla en Peñarol.

—El Consejo ha remitido al Instituto de Higiene para ser analizadas, doce muestras de agua procedentes de varios departamentos, resultando, con excepcion dos de ellas, potables las demas.

—Fueron aprobados los nombramientos propuestos á favor de los señores Prudencio Areco, Lorenzo Lagomarda, Otto G. Wiellich, Ricardo Baumgarten, Santa Ana Alza, E. J. Cabral y Juan Luque, para integrar las comisiones seccionales de Higiene de Rosario, Nueva Helvecia, Nueva Palmira y Conchillas.

EXPOSICION DE MILAN

Facilidades para los expositores

La Union Industrial Uruguaya ha recibido un telegrama del comité consular de las repúblicas de la América latina de la Exposicion de Milan, en que hace saber que los industriales pueden mandar productos para exponer por el vapor Orione, que sale de este puerto el 26 del corriente.

Los interesados deben ocurrir á la gerencia de dicha sociedad, para anotarse y en el concepto de que la Union Industrial Uruguaya corre con los gastos que se originen en favor de los expositores.

JUNTA ELECTORAL

Varias resoluciones

En la última sesion celebrada por la Junta Electoral se despacharon los asuntos siguientes:

En una nota suscrita por varios miembros de la comision inscriptora de la 10a seccion, dando cuenta de no haber podido instalar la mesa por inasistencia de los demas colegas, se acordó pasarles una comunicacion haciéndoles presente la actitud que deben asumir en lo sucesivo.

—Se adoptó igual temperamento con los ciudadanos que no hicieron acto de presencia para instalar la mesa de la seccion mencionada, haciéndoles saber que si el hecho se repite se les harán efectivas las penalidades determinadas por la ley de la materia.

—La Secretaría dió cuenta que por noticias extraoficiales habia sabido que la comision inscriptora de la 4.a seccion no se instaló el domingo pasado, quedando autorizada para practicar gestiones á fin de averiguar la causa por la cual no funcionó dicha mesa.

—Habiendo la comision inscriptora de la 2.a seccion remitido con nota los recaudos relativos á la inscripcion habida ante la misma se resolvió devolvérselos, para que una vez finalizado el periodo los entregue con los demas documentos á quien corresponda.

—Vistos los pedidos de exoneracion formulados por los ciudadanos Alberto Chiapperi, Julio Alberto Nuñez, Sebastian Poppo (hijo), Denis Rovira, Manuel D. Vigil y Rosendo Ortiz, de los cargos de titulares de comisiones inscriptoras se designaron para subrogarles, á los suplentes de los mismos señores Melitón A. Acosta, Francisco A. Schinca, Julio N. Paulós, Antolin P. Bretes, Julio Castro y Juan P. Mondoutey.

CRIADORES DE GANADO LANAR

El 26 de Junio próximo se inaugurará en Derby (Inglaterra) la 7.a conferencia internacional de criadores de ganado lanar.

Con tal motivo la Asociacion Nacional de Criadores de Ganado Lanar de aquel reino ha invitado á la Asociacion Rural del Uruguay á concurrir, como en años anteriores, á la conferencia que en breve se celebrará, invitacion que fué aceptada, nombrando dicha Asociacion para representarla á los señores Alfonso Saenz de Zumaran, encargado de negocios del Uruguay en Londres, y doctor Felipe Solsa, director del Instituto de Higiene.

JUDICIALES

Juicio público

Ante el Juez Letrado del Crímen de 1er. turno, doctor Leopoldo Mendoza y Duran y siendo jurados titulares los señores Alberto Caravia, Juan J. de [illegible], José Tasistro y José M. Martino [illegible] Castro, Carlos Aguiar, José Sensevé y Ramon J. Vila, se verá en juicio público hoy á las 2 p. el proceso seguido á Eusebio Rafael, Vicente Rodriguez y Ramon Bouyrié, por pelea y muerte de Juan Bouyrié.

Teatros y artistas

URQUIZA—

A pesar del calorazo terrible de la noche, no fué escasa la concurrencia que asistió al Urquiza, lo cual se explica: en primer lugar por que se trataba de una funcion á beneficio de la benemérita Liga contra la Tuberculosis y, luego por que se daba un espectáculo que siempre ha llevado público al teatro. En efecto, «La tia de Carlos» volvió á obtener tanto éxito como en pasados tiempos, gracias al talento de Haza, habilmente secundado por los inteligentes actores Fernandez, Cuyás, Seva y Bertrán y por las señoras Fernandez, Gonzalez y señorita Cortina y Guerrero, todos los cuales hicieron derroche de gracia de buena ley.

Para hoy se anuncia el estreno de otra pochade, nunca dada en América. Se titula «Los diablos», y en ella toma parte casi toda la compañía, con excepcion de Serrador y de la señora Marí.—A reir, pues, tocan nuevamente.

ODEON—

Sigue obteniendo exito en este teatro la zarzuela «La vendimia». Hoy se repite en la 2a seccion. El programa de las otras secciones es así: 1a, «Los zapatos de charol»; 3a, «Los guapos», (gran exito), y 4a, «El contrabandista».

CASINO—

Anoche no cabia un alfiler en el Casino. Un público enorme acudió á el atraido por la fama de la bella Otero, con cuyo numero se vino el teatro abajo á aplausos. Es un éxito casi sin precedentes, pues se ve completado por los que ha venido obteniendo y aun obtiene la Pereira.

ROYAL THEATRE—

El programa de este teatro sigue siendo interesantísimo. Anoche hubo otro lleno y [illegible] muchas noches mas, tal es el entusiasmo de sus numerosos habitués.

MUNICIPALES

ADOQUINADO EN COLON

La empresa del Ferro Carril Central vertió ayer en Tesorería la suma de $ 907 con 92 cts., importe de la mitad de la suma á que asciende el costo del adoquinado construido frente á la estacion de Villa Colon.

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes tramitados:

Francisco Beloqui, Toribio Podestá, Carlos Salter, Rafael Crescencio, Domingo Recarte, Serafin Olivera, Silva Portugal, Juan Leon Satinnini (hijo), Nicolás Oubé, Antolin Ibarra, Ramiro M. Diez, José Guerrero, Leopoldo Otero, Filomeno Galvez, Juan B. Modelinos, Jose Borreño, Galino Pereyra, Margarita Uriarte de Heber Jackson, Francisco Lopetegui, Antonio Almeida, Rodolfo Izpez, Minelli, Gonzalez y Ca. Ca. de Tomas Olivera, Angel del Longo, Juan Guedes de Lima.

FERIA GANADERA

EN EL LOCAL EX-CAMPO EUSKARO

Tuvo lugar el domingo último en el local que la Empresa Langaruo destinó para ese objeto, la gran feria ganadera organizada por el activo é infatigable martillero don José L. Langaruo.

El torneo tuvo gran éxito, aun teniendo en cuenta la gran sequía, y el hecho que muchos de los principales ganaderos y cabañeros no habian concurrido con productos que, seguramente, hubieran sido colocados como lo han sido la mayor parte de los que fueron expuestos.

El total de las ventas alcanzó mas o menos á $ 15,000, vendiéndose ademas varios lotes de vacas lecheras y otros productos.

La misma empresa ha resuelto organizar para fines de Mayo una feria industrial, [illegible] á la ganadera que acaba de realizarse.

Centros y Sociedades

Tardes Felices

Este Centro recreativo acordó celebrar su 2a matinee familiar el domingo 20 de Mayo en los salones del Circulo Napolitano.

Al efecto, la comision del centro ha contratado la excelente orquesta de [illegible] señor S. Montuado, para la ejecucion del programa.

[illegible]

En estos [illegible] el registro de inscripciones en el local social, Avenida [illegible] 158.

Nobleza Criolla

Tambien esta sociedad dará el próximo 5 de Mayo el 7o baile social en el espacioso salon de la sociedad Operai Italiani, calle Rio Negro 179.

Dado el entusiasmo que reina entre la juventud, se espera que tenga esta fiesta un éxito extraordinario.

Sociedad de Medicina

Esta sociedad se reune hoy para tomar en consideracion la siguiente orden del dia:

La Toma de posesion de la nueva comision directiva.

2a Asuntos entrados.

MOVIMIENTO OBRERO

LOS PANADEROS

El conflicto iniciado por los obreros panaderos, parece que todavía se prolongará por algun tiempo, por no acederse al pedido que ellos formularon del descanso dominical. Semanalmente se suscita esta cuestion: los operarios trabajan toda la semana y llegado el domingo plantan el trabajo sin más preámbulos. Vuelven á trabajar el lunes, los dueños no los admiten, y así se produce un paro parcial no bien ha terminado otro.

Hoy se efectuará una reunion con objeto de señalar el dia en que se debe proceder nuevamente el reparto á domicilio.

Las panaderías trabajan todas.

MOZOS

En la última asamblea general realizada por los miembros de la sociedad Union C. de Mozos, se resolvieron varios asuntos de suma importancia para la marcha de la sociedad.

Se dió cuenta del arreglo realizado entre la Sociedad de Patrones y la de Mozos, por el cual quedan terminadas todas las cuestiones suscitadas con motivo de la huelga que realizó el gremio hace dos años.

Para festejar este arreglo se acordó dar un baile que se realizará en los salones de la Sociedad Francesa, en los primeros dias del entrante Mayo

Se acordó invitar á todos los socios que por diversas causas se hallan separados de la sociedad.

OBREROS SASTRES

En su local se reunieron el martes en asamblea los obreros sastres y anexos.

Se trató sobre la conveniencia que habia en pedir algunas mejoras en la próxima estacion de invierno. Despues de un largo debate se acordó dejar sin efecto el pedido de carácter general, sin perjuicio de solicitar de algunas casas varias mejoras.

Estos pedidos se harán en el transcurso del mes y es casi seguro que si los patrones no acceden, el gremio se declarará en huelga general.

PROPIETARIOS DE SASTRERIAS

El gremio de «Propietarios de Sastrerías» será convocado á una asamblea general para tomar en consideracion el proyecto de unificacion.

Se tratará ademas de la clasificacion hecha por los oficiales sastres de la 2a y 3a categoría, á los efectos del cobro de los jornales.

OFICIALES PELUQUEROS

Mañana se realizará en asamblea los oficiales peluqueros para resolver los siguientes puntos:

Nombramiento de nueva comision ejecutiva, renuncia del secretario Fabbre y examen de las cuentas trimestrales.

Los oficiales peluqueros han resuelto continuar trabajando en las condiciones en que se hallan actualmente, prescindiendo de las huelgas.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Gumersindo Costrillon, 37 años, empleado, español, con Josefa Garcia, 26 años, oriental.

Pedro Luis Arrosa, 25 años, hacendado, oriental, con Juana San Martin, 22 años, oriental.

Alberto Mendez, 35 años, hacendado, oriental, con María Carmen Gorrondona, oriental.

Indalecio Aguilera, 23 años, jornalero, oriental, con Marcelina [illegible], 21 años, oriental.

Esteban Macchi, 51 años, jornalero, italiano, con Cipriana Macchi, 35 años, oriental.

Juan Alvarez, 28 años, jornalero, oriental, con Gregoria Gonzalez, 27 años, oriental.

Defunciones

Dia 4—Manuel Garcia, [illegible] años, soltero, Cerrito 19. [illegible] Paulina Martí de Sevilla, [illegible] años, casada, Juan C. Blanco 91; Salvador Marcello, oriental, 2 años, Cerro Largo 57; [illegible] Florida 160; [illegible] Hospital de Caridad; [illegible] Hospital de Caridad; [illegible] Galarza 126.

Varias noticias

Venta de novillos

El establecimiento de don Ramon [illegible]

Crema Líquida de Miel y Almendras

Gran éxito ha obtenido la «Crema Líquida de miel y almendras», de reciente preparacion y que pertenece al conocido laboratorio farmacéutico del señor Abel Cardozo.

La citada crema tiene propiedades antisépticas en alto grado reconocidas. Sus componentes son naturales, es decir, no son en ninguna parte nocivos como sucede con otros productos de esa índole.

Quedan pocos

Apresúrense á tomar planos de los terrenos calle Constituyente y Elauri que el rematador Mateo venderá el próximo domingo 8 de Abril á las 3 de la tarde, pagaderos en 60 mensualidades de plazo.

Hay muchas [illegible] por adquirir tierras en aquella privilegiada zona, donde todos saben que el dinero que emplean lo han de triplicar en la próxima primavera.

Ya no hay nadie que ignore que la localidad mas codiciada, mas progresista, donde mas se valoriza la tierra, es la parte sud de la ciudad, donde se encuentran los mas hermosos paseos y las mas pintorescas playas.

Pidan planos, pero apresúrense, que ya no hay tiempo de imprimir mas: que los 20,000 que se [illegible] se estan concluyendo y despues [illegible] los terrenos y madrugaron el dia del remate para tomar colocacion cerca del rematador, por que ha de ser tanta la multitud que se propone asistir que si están distantes no se les oirá y correrán el riesgo de quedarse sin tierra.

Es realmente satisfactorio ver como todos los hombres de trabajo se van dando cuenta que la mejor y mas segura caja de ahorros es la compra de tierras, donde los resultados son siempre halagüeños.

¡Al remate de solares en la calle de Constituyente, todo el mundo!

924 1 p.

Remates para hoy

José B. Gomensoro—A las 3 de la tarde—En la Barraca el Norte, calle Orillas del Plata esquina Andes—De 150 cajones tierra galvanizado para techos surtidos del 6 á 12.

José B. Gomensoro—A las 1 1|2 p.m.—De la casa de altos esquina Florida y Durazno.

Librería Andrés Ríus

Esta acreditada librería ha repartido las siguientes entregas:

Hojas selectas, número 52.

Juventud ilustrada, números 1 y 2.

TRIBUNALES

DESPACHOS

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 4 —Trámite —R. Bordas de Peñafort denuncia, Pascual Castaldo con Fisco daños y perj., Eulalia S. de Urtubey denun campo fiscal, Florentino Araujo denuncia de Minas, Juan José Bergalli denuncia, Junta Administrativa de la capital con don José R. Salgueiro, Tomás Perrone denunc. un campo fiscal.

Interlocutorias —Juan Guido Prando denuncia, R. Bordas de Peñafort denunc.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Dia 4— Trámite—Direccion General de Aduanas 2 sumarios por contrabando, Direccion general de Aduanas con Francisco A. Fiori por oficiado., Direc. Gral. de Aduanas con Joaquin Giralart por ho.

Impedimento —Trámite Valentin Martinez informacion, Costa Gutierrez con Juana G. de da Costa de Guimaraens, suc. del doctor don Pedro Regules, conc. voluntario de dona Elisa Mullins de Espikermann, test. de Vicente Ponce de Leon.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 4—Trámite— Test. de Antonio N. Pereira Vidal suc. de Rafael Arroyo y Pascual, Antonia Correa de Olivera [illegible]

Antonio R. Perera, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(2o turno) —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 4—Trámite [illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 4 —Trámite— [illegible]

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO—(1er. turno) —A cargo del doctor Juan A. [illegible]

Dia 4 —Trámite— [illegible]

Avelino Javier [illegible], actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO—(2o turno)—A cargo del doctor Bastos.

Dia 4—Trámite —José M. Uriarte con J. R. [illegible] medidas preparatorias Hermann Krabbe y Cia. con Pedro Ayarzabal, Carmen Molina con Alfredo Gorostiza, oficio del Juzgado Ldo Departamental de Canelones referente á inscripcion, Manuel Serra [illegible] Roberto Silvestri, Elvira S. de Otero conc. [illegible] Manuel Pereyra (hijo) con Carlos Gonzalez Carvallo y Bernardino Ayala (hijo) con [illegible], Angel [illegible] con Francisco Vazquez, Monte y Cia. con conc. extrajudicial, [illegible] Brauer y Cia con Alfaro Frats, Miguel Jaume (hijo) con Luis Castiglioni, Salvador Leaneo con Eduardo G. Viana, Gran destilería de Montevideo con Ramon [illegible].

Interlocutorias —Banco de la República con Vicente [illegible] del depositario.

Definitivas —Ambrosio Gomez con Marcelino Rodriguez Castromán, José Pedro Lecena título de rematador.

Reservadas dos.

Salvador Acuerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Dia 3 —Trámite —Suc. S. L. Tiscornia Mendez Hnos. y J. Alvarez, N. Pernigotti (2), J. Rosso, oficio de la Comision N. de Caridad y B. Pública, suc. J. Zengotita, J. P. [illegible] con B. Flores, P. Brunaldi, L. M. Aguirre, A. Lermitte; conc. F. Viegas incd. F. Poitevin, C. Freire con A. Lorenz E. J. Dendy, ofic. del Juzgado Ldo de lo Civil de 2o turno (2), suc. A. Caporro y otra; Uruguay States Company Ltd con A. Lermitte.

Interlocutorias —C. Laymann con suc. S. L. Tiscornia inc. C. G. Menck, conc. R. D. de Espaux, suc. J. Nobetti.

Definitivas —Suces. J. Ravetta y otra F. Puebla, A. Demestre con A. Ferdinan, M. A. Soba.

Reservados 2.

Avelino Barbot, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Abril 4 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

1a rueda

$ 4.700 al contado .... 74 %
$ 1.410 ídem ídem 74
$ 4.700 ídem ídem 74
$ 4.700 para fin de mes 74 30
$ 4.700 ídem ídem 74 30
$ 25.000 ídem ídem 74 10
$ 4.700 ídem ídem 74

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO 1897

1a serie

(Convertible á título)

$ 1.500 para mañana .... 96 %

BANCO R. DEL URUGUAY

100 acciones al contado 40
100 ídem ídem 40 20
100 acciones para mañana 40 20
100 acciones al contado 40 20
70 acciones para mañana 40

2a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400 para mañana .... 73 80 %
$ 4.700 ídem ídem 73 80
$ 23.500 para fin de mes 74 10
$ 9.400 ídem ídem 74 10
$ 9.400 para el 10 corriente 73 80
$ 2.820 para mañana 73 50
$ 5.170 ídem ídem 73 60
$ 11.750 para fin de mes 73 60
$ 9.400 ídem ídem 73 60
$ 4.700 ídem ídem 73 70
$ 4.700 ídem ídem 73 70
$ 9.400 ídem ídem 73 70
$ 2.820 al contado 73 50

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO 1897

1a serie

(Convertible á título)

$ 2.000 al contado .... 96 %

BANCO R. DEL URUGUAY

20 acciones para mañana 39 80
50 ídem ídem 39 80
200 acciones al contado 39 80
200 acciones para fin de mes 40
100 acciones para mañana 39 80
100 acciones al contado 39 80
100 ídem ídem 40
100 acciones para fin de mes 40
50 acciones para mañana 39 40
50 ídem ídem 39 40
50 acciones al contado 39 50
200 acciones para fin de mes 39 80
20 ídem ídem 39 50
100 acciones para mañana 39 20
100 ídem ídem 39 10
50 ídem ídem 39

CAMBIOS

En el mercado de cambio sobre Europa se realizaron ayer operaciones de algunas importancia en letras comerciales.

Tres importantes casas exportadoras de nuestro comercio realizaron un [illegible] de los [illegible] Alemania y [illegible] sobre Paris [illegible]

[illegible]

Letras [illegible] Londres [illegible] á 15 336 á la vista.

BANCARIO	COMERCIAL
[illegible]	[illegible]

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron los siguientes:

Vales [illegible]. Conformes de 5 á 5 1|2 o|o id.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 51.o trimestre (termino 1o Mayo de 1906) .... $	369.154 36
Entregado en Febrero .... $	403.577 29
Idem idem en Marzo .... $	[illegible]
Total .... $	1.313.844 9
Entregas en Abril hasta el dia 2 .... $	17.163 6
Abril 4 correspondiente al dia 3 .... $	14.756 8
Total .... $	31.920 2

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Marzo 31 .... $	169.581 0
Entregas en Abril hasta el dia 2 .... $	2.097 7
Abril 4 correspondiente al dia 3 .... $	1.893 66
Total .... $	3.991 32

EMPRESTITO DE CONVERSION DE 5 %

Entregado en Enero .... $	192.613 64
Idem ídem Febrero .... $	215.244 22
Idem ídem Marzo .... $	292.860 47
Total .... $	700.717 33
Entregas en Abril hasta el dia 2 .... $	9.153 32
Abril 4 correspondiente al dia 3 .... $	7.870 23
Total .... $	17.021 15

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires 4 —Cédulas H nacionales al contado, 101.
Cédulas K Nacionales, al contado 93.50.
Cédulas S ojo Provinciales, al contado 49.
Crédito Argentino al contado 98.20.
Consolidada Santa Fé 1886, al contado 91.40.
Consolidada de la Provincia de Buenos Aires 6 ojo (2.a serie, al contado, 92.
Idem ídem 5 ojo al contado 84.
Bolsa de Comercio al contado, 170.
Cervecería Palermo (ordinarias) al contado 136.
Compañía Sutphen, al contado 25.60.
Idem ídem fin de mes, 25.70.
Idem ídem fin de Mayo, 26.20.
The Catalinas, al contado 9.70.
Idem ídem fin de mes, 9.75.
Idem ídem fin de Mayo, 10.
Oros Mayo (oro) fin de mes 13.30.
Muelles de La Plata al contado 24.60.
Idem ídem fin de mes, 25.
Idem ídem fin de Mayo 25.30.
Puerto San Nicolás al contado 39.80.
Idem ídem fin de mes, 40.

Lavadero de oro Mata Grosso ... $ 2 ... al contado, 10.80.
Idem ... 11.
Cambio sobre Inglaterra 48 21/32.
Idem Francia 5.09.
Idem Alemania 4.15 1/4.
Idem Bélgica 5.10 1/2.
Idem Italia 5.08.
Idem España 5.77.
Idem Rio de Janeiro 15.335.
Idem Montevideo 1 ...
Rate ... Emp.
Londres ... Debe da Consolidada ...
Amberes ... del Rio de la Plata ... Para Agosto ...
Roubaix ... Rio de la Plata ... Para Agosto ...
Havre ... del Rio de la Plata ... Para Agosto ...
Liverpool ...
Londres ... de saladero ...
Burdeos ...
Havre ...

PRODUCTOS DE GANADERIA

Abril 4 de 1906

LANAS

...

Lanas madre ...	de $ 4.50	á $ 6.00
Primeras ...		4.45
Segundas ...		5.30
Idem ...		5.00
Idem ...		4.80
Idem ...		3.10
Defectuosas ...		Sin ventas
Corderos ...		2.80
Barrigas ...		1.20
Cruzas ...		
Idem ...		1.80
Idem ...		1.60
Idem ...		1.60
Idem ...		1.50

CUEROS VACUNOS SECOS

La entrada ... 1.458 ... cueros.

La demanda ... de menor importancia.

Los precios que rigen son estos:

Novillos ...	de $ 4.60 á $	4.10
Id de campo ...		3.60
Id ...		3.70
Id ...		3.55
Id ...		3.80
Recortes ...		2.80
Id campo ...		2.40
Idem ...		5.70

CUEROS VACUNOS SALADOS

Hubo una entrada de ... cueros procedentes del interior.

Desde el principio del año hasta la fecha han llegado 27.781 cueros.

Las operaciones realizadas alcanzan á unos 200 cueros, que obtuvieron estos precios:

Novillos de 28 kilos arriba ...	de $ 5.50 á $	6.00
Vacas ...		5.50
Vacas ...		4.90
Id de 20 á 24 kilos ...		1.60
Terneros ...		0.60
Novillos ...		
Id ...	$ 1.00	0.60

CUEROS LANARES

Entraron 552 atados y 11 fardos procedentes del interior.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vias 2.235 fardos, 23.888 cueros y 24.758 atados.

Poco interés demostraron los compradores y por lo cual el mercado estuvo encalmado.

La cotización actual es la siguiente:

Cueros lanares de estancia muy adelantados y de ...	de $ 0.370 á $	0.380
Id id regulares ...	0.340	0.350
Id id atrasados ...	0.280	0.320
Id id pelados ...	0.250	0.260
Borreguitos ...	0.220	0.230
Corderitos nuevos libres ...		
Id ...	0.80	0.9

CUEROS DE POTRO

Fué de 47 cueros la última entrada.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron 1.796 cueros.

Este artículo continúa solicitado y con precios firmes.

He aquí los mas corrientes:

Cueros de potro salados	de $ 1.70 á $	1.75
Cueros de potro ...	3.30	3.35
Id mail ...	1.50	1.61
Potros, cada uno ...		sin valor

CUEROS SILVESTRES

Llegaron 86 cueros y 5 atados, que unidos á los recibidos desde el comienzo del año forman un total de 1640 cueros y 369 atados.

Lobo grande ...	de $ 1.00	
Nutria ...	1.60 á $	1.70
Id ...	0.70	0.80
Carpincho ...	0.70	0.90
Id mediano ...	0.15	0.20
Cabra, cada uno ...	0.25	0.30
Venado cada uno ...	sin valor	
Zorro ...	0.10	.20
Id ...	0.0	0.15

CERDA

La última entrada consta de 2376 bolsas.

Desde el 1.o de Enero hasta la fecha han llegado 2.376 bolsas.

Se colocaron hoy 4.000 kilos, que obtuvieron estos precios:

Mezcla buena del interior ...	de $ 4.20 á $	4.25
De vaca ...	3.85	3.90

PLUMA

Por 4 bolsas están representados los arribos de ayer.

Lo recibido desde el principio del año alcanza á 255 bolsas.

Ofrécese á estos precios:

Pluma buena y seca ...	de $ 3.30 á $	3.70
Id regular, kl. ...	2.70	2.80
Id picada ó recargada de chicha, kil ...		sin compradores

CEREALES

TRIGO

Se anotó una entrada de 1.438 bolsas, que unidas á las recibidas desde el comienzo del año forman un total de 384.395 bolsas.

Como en los días anteriores, este mercado estuvo poco animado, pues los compradores permanecen á la espectativa de la solución del proyecto sobre liberación de derechos á la producción de cereales.

Hemos sabido que se han realizado varios negocios en trigos, de los cuales se guarda absoluta reserva.

Además se nos ha informado de las siguientes operaciones:

	Los 100 kilos c/b
51 bolsas de Sauce ...	á $ 3.70
80 idem de Solís ...	3.75
96 idem de Canelones ...	3.70
100 idem de Progreso ...	3.65
380 idem de v. procedencias ...	3.65
448 idem de litoral ...	3.70

Los precios van experimentando mayor ...

Enjuto ... el mercado con ...

Superiores ...	de $ Nominal
Buenos á superiores ...	3.30
Regulares ...	3.15
Superiores ...	3.00
Buenos ...	
Regulares ...	2.90
Buenos ...	2.50
Regulares ...	2.25

MAIZ

Representa la última entrada 1297 bolsas procedentes del interior.

Desde el principio del año hasta hoy se llegaron por diversas vias 102.711 ...

Los ...

	Los 100 kilos
Colorado nuevo ...	$ 2.97
Común nuevo seco ...	2.50
Id ...	2.55
Morocho ...	Nominal
Id ...	
...	

LINO

No hubo entrada.

...

Para ...	de $ 4 ... á $	4.15
...		Nominal

FORRAJES

Se cotizan:		
Alfalfa ...	$ 2.40 á $	2.60
...	2.45	2.60
...	2.50	2.80
...	2.50	2.70
...	2.60	2.80
...	2.50	2.60

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:		
Harina especial ...	de $ 5.50 á $	5.70
Id extra ...	5.00	5.10
Idem primera ...	4.00	4.10
Id 2a clase ...	3.50	
Idem de maiz ...	2.40	2.50
Id ...	1.40	1.50
Id afrechillo ...	1.10	1.20
Id granza ...	2.57	
Idem ...	1.80	1.90

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:		
Cebada pelada los 10 kls.	de $ ...	4.00
Idem criolla ...	3.00	3.30
Avena ...	2.70	2.80
Poroto ...		
...		

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 3

Por Estación Central—255 bolsas lana; 1154 cueros vacunos secos; 641 id id salados; 24 id potros; 57 id becerros; 12 atados; 31 fardos ... lanares; 14 fardos id; 1 atado cabritos; 86 cueros silvestres; 3 atados id; 17 bolsas cerda; 3 id pluma; 4 id astas; 2420 id trigo; 1739 id maiz; 21 id galleta; 20 id papas; 20 id porotos; 45 id cebada; 422 atados paja escoba.

Por Estación Bella Vista—240 bolsas maiz.

Por Vía Fluvial—15 bolsas lana; 251 cueros vacunos secos; 14 id potros; 11 atados becerros; 99 id lanares; 2 atados silvestres; 7 bolsas cerda; 1 id pluma; 2 id astas.

TRIGO

Por Estación Central—á Santos García 143 bolsas; á S. E. Rodriguez 50; á R. Grafiña y Ca. 220; á Campodónico y Ca. 99; á R. E. Butler 38; á L. y de La Peña 312; á G. y Raffo 258; á A. P. y Alvarez 108; á Derrosat Hnos. 147; á P. Rodriguez 49; á J. Llard 19; á E. Storace 162; á S. García 195.

MAIZ

Por Estación Central—á E. Storace 457 bolsas; á R. Grafiña y Ca. 286; á H. Castellanos 24; á J. y de La Peña 32; á Campodónico y Ca. 32; á C. M. Peran 3; á B. Pegarrano 178; á N. y Alvarez 61; á N. Infante 22; á S. Uran 37; á S. E. Butler 61; á J. Llard 20; á S. García 103; á M. R. Perez 155; á Taranco y Ca. 151.

Por Estación Bella Vista—á E. Storace 240 bolsas.

LANA

Por Estación Central—De Rivera—por R. Ennis á Manuel Allende 10 bolsas.

De Cardal—por S. y Varela á Sandiago E. Rodriguez 1 bolsa.

De Isla Mala—por V. Cuestas á Balparda y Ca. 9 bolsas.

De Nico Perez—por E. Fasciolo á Federico P. Arrosa 2 bolsas; por J. Iglesias á Francisco A. Varela 9; por E. Fasciolo á Federico P. Arrosa 3; por B. Alvarez á Rivera y Ca. 4; por Ormachea y Ca. á Balparda y Ca. 3; por L. Silvera á Galan y Cirio 3.

De Casupá—por Gomez Hnos. á Angel Bonilla 10 bolsas.

De Arroyo Grande—por C. Puig á Joaquin D. Pereyra 3 bolsas.

De Drabie—por J. M. Sierra á V. Duran y Vidal 66 bolsas.

De La Lata—por Andrade Hnos. á Balparda y Ca. 19 bolsas.

De La Sierra—por J. Palacios á Angel Bonilla 1 bolsa; por B. J. Vega á Abasal y Ravenna 7; por M. Rasso á Alejandro Mautone 1.

De Minas—por B. Juanena á Grela y Goñi 6 bolsas; por B. Aguerre á Abascal y Ravenna 21; por C. Chaves á Rivera y Ca. 4; por V. y Belveran á Sosa y Vidaurretta 3; por M. A. Abella á Salgado y Cadenas 4; por A. J. Franco á Grela y Goñi 3.

Por Vía Fluvial—De Salto—á M. Conde Fernandez 10 bolsas; á Taranco y Ca. 3.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—á Balparda y Ca. 81 cueros vacunos secos; 40 id id salados; 5 id potros secos; 1 atado becerro; 2 cueros id; 18 id silvestres; 2 bolsas cerda; 7 atados lanares; 7 fardos id; 62 cueros vacunos secos; 7 id silvestres; 1 bolsa cerda; á Manuel Allende 11 atados lanares; 453 cueros vacunos secos; 8 id potros; 1 bolsa cerda; á Santiago E. Rodriguez 17 atados lanares; 23 cueros vacunos secos; 37 id id salados; 3 id potros; 6 id becerros; 2 bolsas cerda; á Federico P. Arrosa 22 atados lanares; 33 cueros vacunos secos; 1 id becerros; 2 bolsas cerda; 19 atados lanares; 44 cueros vacunos secos; 1 atado silvestre; 10 cueros id; 1 bolsa pluma; á Francisco A. Varela 24 atados lanares; 112 cueros vacunos secos; 4 id becerros; 1 atado cordero; 1 bolsa cerda; 1 id pluma; á Rivera y Ca. 23 atados lanares; 38 cueros vacunos secos; 2 id potros; 1 id silvestre; 1 bolsa cerda; 21 atados lanares; 41 cueros vacunos secos; 1 id becerro; 24 id silvestres; á Galan y Cirio 26 atados lanares; 39 cueros vacunos secos; 1 id potro; á Sosa y Vidaurretta 40 cueros vacunos secos; 58 id id salados; 10 id becerros; 1 bolsa cerda; 76 atados lanares; 12 cueros vacunos secos; 2 id potros; 1 atado silvestre; 1 cuero id; 1 bolsa cerda; á Angel Bonilla 21 atados lanares; 27 cueros vacunos secos; 38 id id salados; 1 id potro; 1 atado becerros; 1 cuero silvestre; 1 bolsa cerda; 62 atados lanares; 54 cueros vacunos secos; 133 id id salados; 2 id potros; 2 atados becerros; 1 bolsa cerda; 4 id astas; á Joaquin D. Pereyra 26 atados lanares; 45 cueros vacunos secos; 22 id id salados; 2 id potros; 7 atados becerros; 23 cueros id; 1 bolsa cerda; á Grela y Goñi 92 atados lanares; 18 cueros vacunos secos; á Abascal y Ravenna 7 fardos lanares; 38 cueros vacunos secos; 2 id potros; 5 atados corderos; 12 cueros silvestres; 1 bolsa cerda; 1 id pluma; á Sal...

...do y Alderete ... 2 id potros ... á Grela y Goñi ... á Campodónico ... á R. Butler ... á A. Perez y Alvarez ... á J. Llard ...

TABLADA DEL NORTE

Día 4

De Florida: ... novillos ... remitidos por Pedro Lorenzo y vendidos por S. Pereyra é hijos ...

De San José: ... remitidos por ... y vendidos por ... Abascal y ... Para abasto.

De Florida: ...

De Minas: ... remitidos por ... Ambrosio ... para saladero.

De Durazno: ...

De ...: ...

De Florida: 50 bueyes; 25 novillos; 1 vaca; remitidos por B. y G. Lora y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 14 ...; carne buena; mestiza; criolla; para abasto y saladero.

De Florida: 22 novillos; 24 vacas; remitidos por Juan Etchecorrizan y vendidos por Juan J. Abaracon á $ ...; carne buena; criolla; para abasto y saladero.

De Minas: 24 novillos; 50 vacas; remitidos por Nolasco Acosta y vendidos por Silveyra y Haro á $ ... 16.50; carne buena; criolla; para abasto y saladero.

De Soriano: ... novillos; remitidos por Crecencio ... y vendidos por Juan J. Abaracon á $ 18.50 y 22.70; carne buena; mestiza; para abasto y saladero.

De San José: 31 novillos; remitidos por Amespil y Cuadra á $ 21.50; carne buena; mestiza; para abasto.

De San José: 18 novillos, remitidos por Zacarías Calcaño y vendidos por Silveyra y Haro á $ 20; carne buena; mestiza; para abasto.

De Colonia: 33 novillos; 25 vacas; remitidos por Genaro Alvarez y vendidos por Silveyra y Haro á $ 11.75 á 11.75 v; carne buena; criolla; para saladero.

De Durazno: 8 novillos; 27 vacas; 20 terneros; remitidos por Ramón Irigoyen Hnos. y vendidos por J. Bentancur é hijo á $ 15 n; 15.50 v; 4.50 t; carne buena; criolla; mestiza; para abasto y saladero.

De Canelones: 6 bueyes; remitidos por Antonio Gutierrez y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 21; carne buena; mestiza; para abasto.

De Tacuarembó: 119 novillos; 25 vacas; remitidos por Muller Romero y Ca. á $ 15.50 y 19 n; 12 v; carne buena; criolla; para abasto y saladero.

De Flores: 5 novillos; 20 vacas; 2 terneros; remitidos por Vitalino Lerena y vendidos por Gonzalez y García á $ 10 n; 12.50 y 14.50 b; 7.50 t; carne buena; criolla, mestiza; para abasto y saladero.

De Soriano: 7 novillos; 25 vacas; 12 terneros; remitidos por Bernabé C. Porroz y vendidos por Gonzalez y García á $ 8.50 n; 8.50 y 14.70 v; 1 t; carne buena; criolla; para abasto é interior.

De Colonia: 8 bueyes; 30 novillos; remitidos por Bernabé Porroz y vendidos por Gonzalez y García: á $ 24 b; 14 y 21 n; carne buena, mestiza; para abasto.

De Minas: 42 vacas; remitidos por Baltasar Amorín y vendidos por Amespil y Cuadra: á $ 11; carne buena; criolla; para saladero.

De Durazno: 84 novillos; 36 vacas; remitidos por Eustaquio Carrau y vendidos por Amespil y Cuadra: á $ 10.50; 14.25 n; 10.50; carne buena; criolla, para saladero é interior.

De Florida: 56 novillos; 41 vacas; 10 terneros; remitidos por Gregorio Castro y vendidos por Amespil y Cuadra: á $ 15.50 n; 13 y 17 v; 7 t; carne buena; mestiza; para abasto y saladero.

De Canelones: 19 bueyes; 3 novillos; 1 vaca; remitidos por Sebastian Rodriguez y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 22.75 b; 12 y 17 n; 12 v; carne buena; criolla; para abasto y saladero.

De Treinta y Tres: 1 buey; 86 vacas; remitidos por Clemente Muniz y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 16 b; 10.25 v; carne buena; criolla; para saladero.

De Montevideo: 60 novillos; 188 vacas; 4 terneros; remitidos por Amespil y Cuadra y vendidos por el mismo: á $ 15; 18.50; 19 y 24 n; 14.50; 15.50; 17.50 y 18 v; 7.25; carne buena, mestiza, para abasto, saladero y servicio particular.

De Florida: 19 novillos; 24 vacas; remitidos por Antonio Deranizi y vendidos por Juan J. Abaracon: á $ 10 n; 11 v; carne buena; criolla; para saladero é interior.

De Soriano: 60 novillos; 23 vacas; remitidos por Robustiano S. Real y vendidos por Juan J. Abaracon: á $ 19.50 n; 15 v; carne buena; mestiza; criolla; para abasto y saladero.

De Soriano: 40 vacas; 3 terneros; remitidos por Aniceto Irfart y vendidos por Juan J. Abaracon: á $ 11 y 14.75 n; 2.50 t; carne buena; criolla; para abasto y saladero.

De Florida: 2 novillos; 39 vacas; 3 terneros; remitidos por Isabelino Irías y vendidos por S. Pereyra é hijos: á $ 10 y 16 n; 6.25 10 y 13.25 v; 6.25 t; carne buena; criolla; para saladero é interior.

De Treinta y Tres: 5 novillos; 61 vacas; remitidos por Isabelino Bagara y vendidos por Silveyra y Haro: á $ 17 n; 10 y 12.50 v; carne buena; criolla; para saladero.

De Durazno: 178 vacas; remitidas por Oscar Porciuncula y vendidos por Silveyra y Haro: á $ 15.50; carne buena; criolla; para saladero.

De Montevideo: 137 novillos, 10 vacas, remitidos por Silveyra y Haro: á $ 18.50 n; 13.75 v; carne buena; mestiza; criolla, para abasto y saladero.

De Flores: 1 novillo; 1 vaca; remitidos por Cardozo Hnos. y vendidos por Silveyra y Haro: á $ 16.50 n; 16.50 v; carne buena; criolla; para abasto.

De Colonia: 26 novillos; remitidos por Carlos E. Borges y vendidos por Silveyra y Haro: á $ 17.50; carne buena; criolla; para abasto.

De Minas: 319 novillos; remitidos por Juan Beloqui y vendidos por J. Bentancor é hijo: á $ 18; carne buena; criolla; para saladero.

De Treinta y Tres: 1 buey; 70 novillos; 62 vacas; remitidos por Ignacio Izmendi y vendidos por J. Bentancor é hijo: á $ 19 b; 13.50 n; 11.75 v; carne buena; criolla; para abasto y saladero.

De Minas: 2 bueyes; 61 novillos; remitidos por Ramon M. Olivera y vendidos por Silveyra y Haro: á $ 20 b; 13.50 n; carne buena; criolla; para abasto y saladero.

De Durazno: 119 novillos, 1 vaca; remitidos por M. Lizarazu y Ca. á $ 15 n; 15 v; carne buena; criolla; para interior.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 21; 23; 20; 24; 21.
Novillos: á $ ... 18; ... 24.70; 19; ... 18.75.
Vacas: á $ ... 17.25 ... 17; 25.
Terneros: á $ 4.50; 7.25; 2.50; 6.25.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 16.25 ...
Novillos: á $ ... 21.25; 12.75 ... 13.75; 11.25; 14.50; 10.50; 17; 15.25.
Vacas: á $ ... 14.50 ... 11.75; 15.50; 12.50; 14.75; 10.25; 17.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ ...
Vacas: á $ ...

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN ABRIL

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
... N. Y.	italiano	4	Génova
...	inglés	4	Wellington
...	italiano	4	Génova y esc
...	aleman	4	Hamburgo y esc
...	inglés	4	Southampton esc
...	aleman	5	Hamburgo y esc
...	brasilero	5	Rio de Janeiro
...	francés	6	Burdeos y esc
...	inglés	6	Londres y esc
...	inglés	7	Valparaiso
...	aleman	7	Valparaiso
...	inglés	7	Dunkerque y esc
...	francés	7	Nueva York
...	inglés	7	Liverpool y esc
...	inglés	8	Bremen y escalas
...	inglés	8	Marsella y esc
...	francés	9	Buenos y escalas
...	aleman	10	Liverpool y esc
...	italiano	10	Génova
...	inglés	11	Glasgow
...	inglés	11	Amberes y esc
...	aleman	11	Hamburgo
...	aleman	12	Hamburgo
...	italiano	12	Génova y escalas
...	inglés	13	Liverpool
...	inglés	13	Liverpool y esc
...	inglés	13	Southampton esc
...	aleman	14	Bremen

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

EOLO, vapor argentino, para Buenos Aires solamente, sale hoy.

La ordinaria en el Correo hasta las 5 y 30 p. m. y la recomendada hasta las 5 p. m.

ORION, vapor brasileño, para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, Itapaby, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro, sale el 5 de Abril.

La ordinaria, en el correo hasta las 10 a. m.; la recomendada, hasta las 9 a. m.

ETRURIA, vapor aleman, para Madeira y Hamburgo sale el 8 del corriente.

La ordinaria, en el correo, hasta las 11 a. m.; la recomendada, hasta las 10 a. m.

CLYDE, inglés, para Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 7 del corriente.

La ordinaria en el Correo hasta las 9 a. m.; la recomendada hasta las 8 a. m.

OSIRIS, vapor aleman, para Teneriffe y Hamburgo sale el 5 del corriente.

... Santos y Rio Janeiro sale el 7 de ...

La ordinaria en el Correo hasta las 3 p. m., la recomendada hasta las 2 p. m.

TOSCANA, vapor italiano, para Santos San Vicente, Génova y Nápoles (sale el 8 de corriente).

La ordinaria en el Correo hasta la 11 p. m. del día 7; la recomendada hasta las 10 p. m. del día 7.

MAINY, vapor aleman para Bahía, Madeira y Bremen, sale el 8 del corriente.

La ordinaria en el Correo hasta las 9 a. m. y la recomendada hasta las 8 a. m.

NORDERNEY, vapor alemán, para Madeira, Amberes y Bremen, sale el 8 del corrte.

La ordinaria, en el correo, hasta las 9 a. m.; la recomendada, hasta las 8 a. m.

Ultima hora—El kiosko del correo, ubicado en el Salon de Revisacion de la Aduana, recibe la correspondencia para Buenos Aires y Uruguay, hasta 10 minutos antes de la puesta del sol; y para Ultramar, minutos antes de la salida del vaporcito, con los agentes, para despachar al vapor.

AVISOS

Obras en venta en esta imprenta

Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez...	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor...	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez...	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torres...	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana...	" 0.30
El coronel Quaritch por Ridder Hacard...	" 0.20
"El Divorcio" por Hugues Le Roux...	" 0.20

MARITIMOS

REMATES

José B. Gomensoro

DURAZNO NUMEROS 55 Y 57, ESQUINA FLORIDA.—La finca de ... Base ... Venta al mejor postor y en la misma.

EL JUEVES 5 de Abril, á las 4 ... al mejor postor, por disposicion del Juez ...

... 766 mz. 31.

José B. Gomensoro

... en ... calle ... Octubre ... esquina ...

EL JUEVES ... á la más alta postura ...

EN LOTES A LA VISTA

... 776 mz. 30.

José B. Gomensoro

De la casa ... calle Yaguaron núm. 378 ... Base de ... 2055.

EL VIERNES 6 DE ABRIL á las 4 de la tarde ...

EDICTO—Por disposicion del Juez Letrado de lo Civil de primer turno don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día 6 del corriente mes de Abril á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y ... se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, sito en la manzana número 111 de la nueva ciudad de esta capital, compuesto de 7 metros 731 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Yaguarón, por 18 metros 898 milímetros de fondo al Este, que por formar esquina son también de frente al Sud sobre la calle ... lindando por el Este y Norte con don José Barbas y P. I.

Ha sido tasado para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de 3.500 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo, que los gastos de todas las escrituras serán por cuenta del comprador y que el mejor postor deberá ... el grado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Julio Gustavo Jahn y de doña Gesina Jurgüens. —Montevideo, Marzo 19 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. —Calle Rincon núm. 63.

766 mz 20.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

100 barricas soda cristalizada, 1 báscula de 1305 kilos, plantas, gallos y gallinas Plymouth Rock, etc. etc.

En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 6 de Abril, á la una p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de buenos muebles de nogal para sala, aposentos, escritorio, vestíbulo, comedor, loza cristalería, cuadros, espejos, sillas, sillones, alfombras.

AL MISMO TIEMPO

100 barricas cada una 170 kilos soda cristalizada.

1 báscula de 1305 kilos.

1 prensa de copiar.

Cantidad de juegos y muebles sueltos de nogal para dormitorio y comedor.

4 casales gallos y gallinas Plymouth Rock.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega se efectuará al día siguiente. 918 ab 3

José B. Gomensoro

Entre Avenida Rondeau y Agraciada. Una buena propiedad, calle César Diaz núm. 7 y 9, entre Cuareim y Figueroa, casa para familia, y un galpon con techo de fierro, venta en la misma.

EL DOMINGO 8 de Abril, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura sin límite, ni base, por orden de su propietario que se ausenta del país.

Esta buena propiedad, bien situada, perfectamente construida, con material de primera clase.

Mide 10m737 de frente por 42 de fondo, área 516 metros.

Consta de 5 piezas, bovedilla, tirantería hierro, cuarto alto, cocina, despensa, letrina, patio, zaguán con mármol, puerta cancel, todas las aberturas con persianas, aljibe y aguas corrientes.

Un galpon techo de hierro de 2 aguas, de 10m70 por 21m50, con entrada independiente, caño maestro hasta el fondo, empedrado y vereda pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Garantía 10 o/o. 908 ab 3

José B. Gomensoro

Casa para renta. Arenal Grande 87 y 87a, entre Lavalleja y Chaná, á dos cuadras de la Avenida 18 de Julio y de los edificios universitarios. Rodeada de tranvias. Produce 43 pesos mensuales.

EL DOMINGO 8 de Abril, á las 5 de la tarde, en la misma propiedad.

Sin base, al mejor postor.

El terreno mide 13m09 de frente y encierra un área de 591 mts 0718.

Consta de 11 piezas, cocina, letrina, pileta, algibe, aguas corrientes, arrimos, vereda y empedrados pagos.

Caño maestro pago al frente, con servidumbre perpetua, por la casa Chaná 62.

TITULOS GARANTIDOS

Gastos de escritura por cuenta del comprador.

Garantia 10 o|o. 907 ab 2.

José B. Gomensoro

Del espléndido terreno calle Maldonado num. 289, entre Yaguaron y Ejido, con importantes mejoras y con un área de 669 metros—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 8 de Abril, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, pues hay que vender, este importante terreno con 17m 56 de frente á la calle Maldonado, por 46m38 de fondo, con 3 piezas de material, techo de fierro, aljibe, caño maestro, adoquinado y arrimos pagos.

Hay que aprovechar, terrenos con estas areas y en paraje tan central.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantia el 10 o|o del precio de venta. 908 ab 2.

José B. Gomensoro

Del espléndido terreno calle Maldonado 289, entre Yaguaron y Ejido.—Con mejoras importantes.

Venta en el mismo.

EL DOMINGO 8 de Abril, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase. Hay que vender este importante terreno, con 12 metros 756 de frente á esta calle, por 16 metros 38 de fondo, área 669 metros.

Con 3 piezas de material, techo de fierro, algibe, caño maestro, adoquinado y arrimos pagos.

Hay que aprovechar terrenos con estas areas y en paraje tan central.

Titulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantia el diez por ciento del precio de venta. 897 mzo. 31.

Dario A. Saráchaga

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 8 DE ABRIL a las cuatro y media de la tarde, de un solar de terreno en la calle Domingo Aramburu (antes Aurora), esquina Pando.

A dos cuadras de la estacion Goes del Tranvia Oriental y a una y dos cuadras de las calles Reducto y Goes, por las que pasan los tranvias del Reducto y Oriental, que muy pronto serán á traccion eléctrica.—Este solar se compone de 10 metros al Norte, 8 metros 875 milímetros al Sud a la calle Aurora, hoy Domingo Aramburú, 38 metros al Oeste y 37 metros a la calle Pando al Este, encerrando un área total de 375 metros cuadrados.

El comprador dará $ 25 en garantia.

Por otros datos el rematador, Dayman 124a. 916 ab. 3.

Jaime Maeso

GRAN REMATE

50 SOLARES 50

En las calles

CONSTITUYENTE

Y ELLAURI

Lindando con el Barrio La Paz

AL LADO DEL

Parque Urbano

Con tramvias eléctricos de 4 centésimos al frente.

PASANDO EL

Barrio Diego Lamas

50 SOLARES

Pagaderos en

60 mensualidades

ó sean 5 años de plazo

Hermosos lotes. — Localidad privilegiada lo mas alto de la calle CONSTITUYENTE.

VENTA LIBERAL

Por cuenta y orden de los Señores

Bravo y Rodríguez

AMANZANAMIENTO OFICIAL

Calles de 20 varas de ancho, las que son una continuacion de las del Barrio La Paz,—que son todas oficiales. —Visiten la localidad y se admirarán Vds. de cuan espléndido es aquello, de como se progresa y se valoriza la tierra allí.

EL DOMINGO 8 de Abril, á las 3 de la tarde. Venderé los mas hermosos solares que se han ofrecido al Sud de la Ciudad, rodeados por la mas extraordinaria edificacion que se ha producido entre nosotros; en el paraje de moda, donde tiene usted á la vista el mas espléndido panorama, los aires mas puros y sanos, donde mas se valoriza la tierra y mas solicitada es.

El Parque Urbano, las playas Ramirez, Trouville y Pocitos, con su inmenso prestigio, valorizan mas y mas estos magníficos terrenos. En eso paraje de porvenir obligado donde todos quieren comprar, allí en esa localidad, la mas privilegiada de todas, venderé

50 —SOLARES— 50

chicos y grandes, sobre calles de 20 varas de ancho, verdaderas avenidas, trazadas de acuerdo con el amanzanamiento oficial, cuyas calles son la continuacion de las del Barrio La Paz, centro ya de valiosas y alegres edificaciones y núcleo de numeroso vecindario. Las calles Constituyente y Ellauri tienen colocados los rieles del tranvia eléctrico, y es fácil presumir la inmensa importancia que adquirirá aquella linda y alegre parte de la ciudad una vez que la recorra en todas direcciones los tranvias eléctricos. ¿Quien resiste á la tentacion de comprarse un pedazo de tierra en aquella localidad de promision, maxime si los ha de pagar con unos cuantos reales a fin de cada mes, ahorrados insensiblemente? Pidan planos, visiten los terrenos, disfruten del hermoso panorama que se les presentará a la vista, de los aires puros que allí se disfrutan y despues, todos, pero todos sentiran la necesidad de comprarse un solar. Si Vd. no quiere edificar, no importa, compre un lote que para la primavera próxima lo venderá doblando su capital. Ya lo saben, el domingo 8 de Abril á las tres de la tarde es el dia indicado para que todos sin distincion de clases sociales ni de fortuna se compren un pedazo de tierra con frente al tranvia y á las calles Ellauri y Constituyente.

No hay trenes gratis porque estos terrenos estan en el centro, y paseando y admirando la belleza de sus contornos, se llega Vd. hasta ellos en diez minutos. Titulos de primer orden. Por mas datos, Plaza Independencia 79. Cada comprador consignará una mensualidad.

776 mz 21

Mendoza Garibay

De una valiosa fraccion de magnífico campo de invernadas compuesta de 2700 hect. situado en la Provincia de Entre Rios, Gualeguaychu, distrito de Ceibas, sobre el arroyo Ñancay, conocido por de Mateo Gomez, hoy propiedad del señor César G. Augusto, quien lo obtuvo de don Jaime Hipólito Lesca. Sus linderos son:

La sucesion Urquiza, suc. Fernandez Magallan, Reyes, Bassan, Queipo, Rodriguez y los arroyos Ñancay, Hondo y Salado.

Es apreciado como el mejor campo de la provincia para engorde rápido, estando bien empastado y con mucha monte de tala, y espinillo, en una proporcion de una 3.a parte mas ó menos.

Tiene puerto de embarque sobre el Ñancay, llamado «Puerto Talas», navegable para el cabotaje, único embarcadero en ese paraje para ganado, leña, carbon, etc. Este campo esta dividido en dos fracciones que forman las 2700 hect. con un excelente legalmente deslindado segun mensura del agrimensor señor Francisco Congoubbe, fecha 16 de Marzo ppdo. de 597 hect. 1925 m. es, que van incluidos en esta venta á favor del comprador, como bonificacion. El campo será entregado el 31 de Diciembre del corriente año, percibiendo en esa fecha el adquirente la cantidad de 2211 $ oro uruguayo que es el precio del arrendamiento. Tiene poblaciones de material y buenos alambrados.

Títulos superiores. El costo de la escritura será de cuenta del comprador. Base de venta: 24840 cents. oro uruguayo la hectarea al contado.

Seña: 1000 $.

El remate se efectuará el dia SABADO 7 DE ABRIL, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala á las 2 de la tarde. Para ver el plano, y mas datos á mi oficina, Sarandí núm. 204.

911 ab 2.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

POR LO QUE DEN

EL DOMINGO 15 de Abril á las cuatro p. m. en el lugar de su ubicacion, del solar de terreno ubicado en el Barrio Rivadavia, á una cuadra del Camino Aldea y de la quinta Cibils, compuesto de 8 m. 59 de frente á la calle San Martin por 39 m. 247 m. de fondo, comprendiendo un área superficial de 337 m. 13 dec. 78 cent. c.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Gastos de escritura, etc., por cuenta del comprador.—Oblacion 50 pesos. —Mitad al contado y el resto á un año de plazo.—Escritorio del rematador, Juncal número 171a.

857 mzo. 28.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR SIN BASE

EL DOMINGO 8 DEL MES DE ABRIL á las 3 ½ p. m. En el lugar de su ubicacion, remataré tres bien situados solares, con frente á la calle Rivera, (Camino al Buceo) á una cuadra de Villa Dolores y de las quintas de Rossi y Suciro entre las calles Marcos Bruto, Julio César y Camino Larrañaga.

Altura y posicion inmejorable. Compuestos de las siguientes areas.

El 1.o con 10 m. 30 de frente por 60 m. 13 de fondo ó sean 619 m. 34.

El 2.o con 10 m. 30 de frente por 53 m. 50 de fondo ó sean 553 m. 78.

El 3.o con 10 m. 30 de frente por 54 m. 46 de fondo ó sean 559 m. 24. Empedrado pago.

Gastos de escritura etc. por cuenta de los compradores. Consignacion 100 $ por cada solar.

Lo compradores pueden entregar la mitad al contado y el resto á un año de plazo.

Escritorio del rematador. Juncal 171 a.

747 mz. 17.

Luis Francis

JUDICIAL

EL DOMINGO 8 de Abril, á las 4 de la tarde. De un terreno situado en la calle Larrañaga entre 8 de Octubre y Aldea, con las mejoras que contiene, consistentes en un rancho de ladrillos y tejas, árboles, alambrado y empedrado. Ha sido tasado en 1050 pesos. Venta por las dos terceras partes ó sean 700 pesos, y de conformidad con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15.a seccion, doctor Ventura Fernandez, se hace saber al público, que el dia ocho de Abril próximo á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, el martillero don Luis Francis, asistido del infrascrito Escribano y del Alguacil del Juzgado, va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene; situado en la calle Larrañaga, compuesto de diez y ocho metros y noventa centímetros de frente al Oeste á la citada calle Larrañaga, entre las de 8 de Octubre y Aldea, por cincuenta y un metros y cuarenta y dos centímetros de fondo al Este, lindando por el Sur con don Eleuterio Diaz. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Esta venta ha sido ordenada en los autos caratulados «los señores Agorio y Apatia contra doña Dolores Perrone por cobro de empeñados. El terreno y demas mejoras ha sido tasado en la suma de mil cincuenta pesos, siendo base para la venta, setecientos pesos.—Montevideo, Marzo 21 de 1906.—Pedro Gomez Muñoz, escribano.

Martillero: calle Asuncion núm. 50a.

795 mz 23

José Caramés

JUDICIAL.—AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 8 de Abril á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion.

Continuación Avenida 19 de Abril, a una cuadra del camino Larrañaga y á 1 1|2 de la capilla Jackson.

UNA CASA QUINTA con gran cantidad de arboles frutales y florestales, gran pozo y cercada con tejido Berna. Gran porton de hierro, glorietas, etc.

Casa de material con 7 piezas y demas comodidades. Cochera, caballeriza, etc.

Consta de una área de 5476 varas con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 8 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, es y por el martillero don José Caramés, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder en un solo lote á la venta en remate público y al mejor postor, de 5 solares de terreno situados en el Barrio 18 de Julio, en este departamento, señalados con los números 21, 22, 23, 24 y 30 en el plano del agrimensor don Casimiro Pfaffy de Octubre de 1885, y que por estar unidos tienen un frente de 31 metros 40 centímetros al Oeste sobre la calle 19 de Abril: 59 metros en el Sud: 77 metros 50 centímetros al Oeste lindando con doña Clemencia Esteves de Posada y don Ramon Sabaté y el Norte linda en parte con el solar 31 y en el resto con la calle de los Patriotas.—Se previene que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se mandan vender en los autos sucesorios de doña Irene Viera.—Montevideo, Marzo 23 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Nota.—Por mas datos, véase el rematador en su domicilio, Ejido 151.

797 mzo. 23.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Importante remate de la propiedad calle Buenos Aires números 247 a 253, esquina a la de Cerro, números 187 a 197.—Terreno central y de porvenir por su posicion y condiciones especiales. 28 metros 711 de frente a Buenos Aires, por 30 metros 915 de frente á Cerro, con rebajo natural y todas sus mejoras.—Venta en un lote con tasacion baja.—Base de venta: 40 pesos el metro.

EL VIERNES 6 de Abril a las 5 de la tarde procederé a vender por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, recaida en el juicio sucesorio de don Juan A. Tuteane, la indicada propiedad, edificada en un terreno de 888 metros 76 decímetros cuadrados, tasado á 60 $ el metro, ó sea en $ 53.325,60.

Los títulos y demas antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, Rincon 52.

El comprador entregará en garantia de su oferta el 10 por ciento, siendo de su cuenta los gastos de escrituras y certificados.

Llamo la atencion de los capitalistas sobre el lote que ofrezco en venta, el que, por sus dimensiones y su situacion, se presta para construir un gran hotel o varias casas para negocio y para familias que aseguran una renta fija. 818 mzo. 24.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡¡Propiedad central—De tres pisos—Al mejor postor!!

EL JUEVES 5 de Abril á las 4 de la tarde. Para particion de herederos y separacion de condominio. Con frente sobre la calle Zabala núm. 37, 37a y 37b, á media cuadra de la Bolsa de Comercio. Construida con materiales de primera clase y con las comodidades siguientes:

PLANTA DE BAJOS—2 salones para escritorios ó casa de negocios.

PLANTA DE ALTOS—Primer piso: 4 hermosas piezas, cuarto para servicio, letrina, cocina, etc. Segundo piso: 5 hermosas piezas, cuarto de baño, letrina, cocina, etc. todo con tirantería de fierro.

Son dos lindas casas que pueden ser ocupadas por una familia ó dos, pues son completamente independientes si se alquilan por separado.

Esta buena propiedad produce de renta 70 pesos de alquiler mensual y la venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante mes de Abril, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la vieja ciudad de esta capital, compuesto de 11 metros 7 centímetros de frente al Este sobre la calle de Zabala donde está señalado el edificio con el núm. 37, 37a. y 37b; y 11 metros 81 centímetros de fondo al Oeste, lindando con los señores Russi y Martin: por el Norte con don José A. Zubillaga y por el Sur con don Eugenio Legrand, encerrando una extension superficial de 131 metros 79 decímetros cuadrados.—Se previene que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos iniciados por la sucesion de doña Eusracia Carriquirri de Legrand por venta para vender. — Montevideo, Marzo 19 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Nota—Por más datos en mi oficina, calle Misiones número 194.

905 2 ab.

José María Canto

De una preciosa quinta

En el Camino Gil, á 70 metros de la calle Uruguayana, hácia el mar.

EL DOMINGO 8 DEL CORRIENTE MES DE ABRIL, á las 4 en punto de la tarde venderé, al mejor postor y dinero de contado, la magnífica quinta, cuyo terreno de frente al Sud sobre el Camino Gil, mide 66 metros 70 y en junto una superficie de 15.313 varas 63|100, igual á 11.299 metros, 64 decímetros cuadrados.

Tiene pozo manantial con molino á viento, glorieta, casilla de fierro galvanizado, cerco de 3 metros de alto de arbustos y completo y selecto surtido de arboles frutales, florestales y leñadores.

Gastos de escritura por cuenta del comprador, el que oblará el 10 o|o en el acto del remate. Títulos buenos y por mas informes, calle Treinta y Tres número 11e ó Misiones 147.

806 mzo. 31.

C. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas, en presencia de los señores Agentes de Seguros y cuenta de quien corresponda.

EL JUEVES 5 del corriente, á la 1 y media rematarán al contado y á la vista, en el segundo patio del Despacho de Aduanas:

6131—1 cajon 16 piezas alemanisco, 40 docenas servilletas de hilo.

2771—1 cajon 15 piezas bombasi—2|11, 4 piezas cuadr de lana.

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes, piedras preciosas, artículos de plata, platina, cubiertos, bronces, relojes, candelabros, armas, abanicos, libros, máquina de fotografia, máquina de escribir Wellington num. 2, adornos, cuadros, alfombras, dos pianos perpendiculares «Bechstein y Pleyel», un rico escritorio incrustado para juego de mesa, baúl, cristalería, bandejas y demas á la vista.

Todo estará en exposicion el lunes 16 desde las once y media hasta las 4 p. m.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras num. 265 é Ituzaingó núm. 23 y 25.

EL MARTES 17 de Abril de 1906 a la una p. m., se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera no han sido renovadas, ó las pólizas tendrán ser rescatadas ó renovadas antes del remate.

La numeracion de las pólizas es la siguiente de la seccion alhajas num. 21.583, 21.780, [illegible], 22.316, 22.367, 22.437, [illegible] 23.012, 23.022, 23.041, [illegible] 23.126, 23.127, [illegible] 23.161, 23.169, 23.170, [illegible] [illegible] de la seccion muebles num. [illegible] 3759, 3760, [illegible] 3815.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantia de su compra.

969 ab 2

2.a Feria Arroyo Grande

DE GANADERIA

EL DOMINGO 27 DE MAYO de 1906 EN LA ESTACION «ARROYO GRANDE», ESTANCIA «ERIN» DE DON GUILLERMO PEILE.

Con el concurso de las estancias LOS ALTOS y SANTA ADELAIDA de Drabble hermanos, SANTA ELENA y MONZON HEBER, del doctor don Alejandro Gallinal, LA PALMA, de don Alberto Sienra y las de los señores Taro y Curnchaca, Severo Cardona y Berterreche Hnos.

Por pedidos de local dirijirse á Norberto Gonzalez y Juan C. Peile, Estacion Arroyo Grande, ó a los martilleros Menendez y Larriera, San José de Mayo, y a los efectos del catálogo se previene a los señores ganaderos que deben remitir los pedidos antes del 20 de Abril próximo venidero.

921 mz 11.

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR

DE UN CAMPO

Ubicado en el departamento de Maldonado, al Oeste de la Sierra de las Animas y a cuarenta cuadras mas o menos de la Estacion «La Sierra».—Campo superior, con hermosos valles de tierra flor para labranza, con parte de sierra, en su totalidad verde, apacente para pastoreo y con poquísima piedra.—Linda con campos de la señora doña Adela Piquet de Machado, Jaume Hnos. Cesario Viera, Guirnaud, Asuncio y otros.

Area total: 313 hectáreas, 5002 metros cuadrados.

EL MARTES 17 de Abril a las 2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, procederé a la venta en remate público y a la mas alta postura, de ese lindo pedazo de campo á que mas arriba me refiero.

El mejor postor consignará en garantia el diez por ciento de su oferta.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador.

Por informes ocurrir al rematador, calle Treinta y Tres número 117.

960 mzo. 31.

Victorica y Muiños

Participamos á nuestra clientela y á todos los que se interesan por hacer buenas adquisiciones que el DOMINGO 8 DE ABRIL á las 8 a. m. venderemos en el Local Reyles, Estacion Molles, lotes de planteles, haciendas generales, vacas secas y para cria, novillos, toros, vacas lecheras, ovejas Rambouillet, de galpon y de campo, carneros Rambouillet, de galpon, 1|2 galpon y de campo, carneros caras negras importados, potros, yeguas y caballos

1500 BOVINOS

4000 OVINOS

Procedentes de los establecimientos Roux, Reyles, Bidart, Nuñez Aboal, Casabó, Nazabal, Cuadra y muchos otros.

Nuestra comision será de 4 por ciento para los animales de campo y 6 por ciento para los animales de galpon, que se distribuirá por partes iguales entre compradores y vendedores.

749 mzo. 19.

Victorica y Muiños

¡Llegó el gran momento!

¡ALERTA GENTE LABORIOSA!

ATENCION CAPITALISTAS QUE NO SABEN COMO OBTENER BUENA RENTA PARA SU DINERO.

OCASION EXCEPCIONAL

Tierras de labranza en lotes convencionales

EL 30 DE ABRIL á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio de Montevideo, procederemos á vender en remate, al mejor postor, subdivididas en diez fracciones, con áreas que se especifican en los planos que ofrecemos á los interesados.

1500 hectareas de campo flor

Situadas entre las estaciones Caparro, Rodriguez y 25 de Agosto (Juan Chazo).

VENTA LIBERALISIMA

Las fracciones son aproposito para establecer granjas, lecherias, criaderos de aves, plantaciones de forrajes, cabañas, etc., etc., pues ademas de la excelente calidad de las tierras tienen la inapreciable ventaja de disponer de tres trenes diarios en comunicacion con la capital y con San José.

Hay fracciones como los numeros 3, 8 y 9, que tienen regulares plantaciones de alfalfa en produccion.

TODOS LOS LOTES TIENEN AGUADAS PERMANENTE.

Cada lote se entregará perfectamente alambrado.

El lote numero 1 tiene buenas habitaciones y comodidades para vivir.

El lote numero 6 es de pasturas especiales finas y el numero 7 es tambien buen fino.

Las fracciones numeros 4, 5, 7 y 8, que son las que tienen aguadas mas pobres, se entregarán a los compradores con pozos y molinos independientes para cada fraccion, de modo que tendran agua con exceso en todo tiempo.

Son terrenos que pueden arrendarse fácilmente.

SELECCIONANDO LOS ARRENDAMIENTOS. A $ 100 LA HECTAREA.

Nunca se ha hecho en el pais una venta igual.

Esto es, favorecer VERDADERAMENTE, sin mistificaciones, a la gente laboriosa y a los que poseen un pequeño capital y desean obtener renta buena y segura.

Brillante ocasion para dedicar estas tierras a la COLONIZACION LECHERA que tan amplio porvenir ofrece a los hombres de trabajo.

La venta es al contado, pero a los compradores cuyo capital sea reducido se les acordarán facilidades y prestará dinero en condiciones liberales.

Los interesados pueden solicitar informes sobre este punto á la oficina de Administracion de Propiedades del Banco Francés, ó a nuestro escritorio, 25 de Mayo 125, en Montevideo.

¡¡¡ NO OLVIDARSE !!!

Que el remate se efectuará el 30 DE ABRIL a las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio de Montevideo.

856 mzo. 27.

Luis A. Caprario

De cuenta de quien corresponda. Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 6, á las dos de la tarde en el patio Nº ... del Despacho, procederé al remate de lo siguiente:

A. E. C. 2896: un cajon con 100 cuerpos becerro introducido por el vapor Savoie. La venta es al mejor postor, despachado, á la vista, al contado y en oro sellado. 917

José L. Laugarou

EL DOMINGO 8 de Abril, á las 4 y media de la tarde. En el paraje de su ubicacion, de la propiedad de bajos espléndido terreno para reconstruir, situado en la calle Falsa Rivera núm. 8, entre Defensa y ...

9 metros 61 cent. frente al Sur, á la citada calle, 7 metros 73 cent. en la linea del Norte, por 28 metros 34 cent. de fondo, total 237 met. 72 cent.

Venta al mejor postor, por liquidacion.

Inmejorable posicion.

Muy cercana á la calle 18 de Julio y rodeada de varias lineas de tranvías.

Llamo la atencion de los interesados en construir esta finca.

El dia indicado, á las 4 y media de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, esta buena propiedad aunque vieja pues sus materiales son de primer orden, edificada en un terreno de 237 metros 72 cent., con 8 piezas, cocina, letrina, algibe, buenos patios y varias otras comodidades. Caño maestro, arrimos, vereda, empedrado, etc. todo pago.

Títulos buenos y garantidos, escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantia $ 300. Por mas datos á mi escritorio, Cerrito 187. 907 ab 2

José L. Laugarou

EL DOMINGO 8 de ABRIL, á las 1 de la tarde, en el paraje de su ubicacion.—De un hermoso solar de terreno situado en la calle Minas entre Rivera y Constituyente, cercano á la Plaza Artola.

ESPLENDIDA POSICION —RODEADA DE HERMOSOS EDIFICIOS

Los tramvias del Este y Union á una cuadra y próximamente el eléctrico pasará por la puerta.

DONDE NADIE VENDE

10 metros 73 centímetros de frente al Oeste, á la calle de Minas por 45 metros de fondo al Este. Area total: 482 metros 85 centms.

AL MEJOR POSTOR

El DOMINGO 8 de Abril á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, este buen solar de terreno compuesto de 10 metros 73 cets. de frente á la calle Minas, por 45 metros de fondo, ó sean 482 metros 85 cents.

Vereda y empedrados pagos.

Títulos buenos y garantidos. Garantia $ 200. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Para datos y ver los titulos ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187.

877 mz 30

José L. Laugarou

EL MARTES 10 de Abril, á las 2 de la tarde, en mi casa calle Cerrito núm. 187, al lado del Banco Comercial.

De muebles usados, artículos de almacen por liquidacion y varios otros.

DETALLE: — Un juego de dormitorio (nogal). Uno id de pino de tea, un juego de comedor de nogal, roperos, camas, lavatorios, sofá y sillones de cuero, un buen juego de sala compuesto de sofá, 4 sillones y 6 sillas todo tapizado de seda, sillitas de fantasía tapizadas en seda, sillones y sillas de Viena, vidrieras, alfombras; una gran armazon (fidelera) cantidad de artículos de almacen como ser: vino, café, yerba, alpiste, artículos de ferreteria; alpargatas; tabaco; pizarras, café achicoria, papel, sobres, loza, gran cantidad de papel para envolver, tubos; etcétera, etcetera.

Venderé artículos á la vista, al contado en oro sellado. 920 ab 3

JB

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca JB propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas **Hereford y Durham** puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros **Hereford**	puros por cruza.
Id. **Durham**	id id id.
Padrillos **Clydesdale**	id id id (tiro pesado)
Id **Yorkshire**	id id id (tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln	id id id

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento en sus haciendas y ésta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á JULIO CLAUZOLLES, calle Gil Nº 14; único comisionado en Montevideo.

HACIENDAS

DE LA SUCESION DE

Don Ignacio Urtubey

YU

5.000 VACUNOS

Durham y una pequeña parte Hereford, ganados puros ó de alta mestizacion, entrando animales importados, planteles, etc.

30.000 LANARES

Rambouillet y Lincoln, incluso planteles, etc.

MUEBLES Y UTILES

Todas las existencias de muebles de uso, utiles del Establecimiento, break, carros, materiales, etc.

SE REMATARAN EN LA ESTANCIA «SANTA ELENA» DEL PERDIDO DEPARTAMENTO DE SORIANO, EL

1.º de Mayo de 1906

Habra tren expreso. — Oportunamente detalles.

Por informes, catalogos, etc. ocurrir á

PONCE DE LEON Y DUTRA

Avenida General Rondeau, 173-MONTEVIDEO

702 mz 13.

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y CARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser:

TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.

Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes.

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.

CARNEROS HAMSPEHIRE PUROS DE CAMPO.

CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.

CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.

OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.

POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.

POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.

MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.

NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.

CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del pais, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 146.—MONTEVIDEO. 3141 nv 15

Pascual Quartino

Gran remate de mercaderias

Por orden de una importante casa introductora alemana

PARA ROPEROS, TENDEROS Y MERCEROS

SURTIDO GENERAL RECIEN RECIBIDO

EN MI CASA DE REMATES

Calle Treinta y Tres 147 y 149

EL JUEVES CINCO Y SABADO 6 del corriente á la 1 en punto se procederá á la venta de un grande y completo surtido de mercaderias recien despachadas y cuya importancia me permite recomendar á los señores compradores.

Venta liberal á todo precios y en las condiciones de costrumbre.

899 mzo. 31.

Ricardo Sienra

Grandes remates de mercaderias

Por orden de dos casas importadoras

EN MI CASA CALLE RINCON NUMERO 87

EL VIERNES 6 DE ABRIL A LA UNA EN punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias recien recibidas para la estacion de invierno, cuyo detalle se dará por los carteles.

684 mz 30